



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La mujer en el medio rural: empoderamiento de la mujer para fomentar su papel en el ámbito laboral y social en la Comarca de las Cinco Villas. Una propuesta desde el trabajo social

Autoras

Ana Carmen Artiach Claver

María Pilar Gimeno Landa

Director/es

Antonio Eito Mateo

Pilar Erdozáin Azpilicueta

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	7
RESUMEN:	8
PALABRAS CLAVE: DESARROLLO RURAL, SOSTENIBLE, EMPODERAMIENTO, MUJERES, TRABAJO SOCIAL.....	8
INTRODUCCIÓN	9
ASPECTOS METODOLÓGICOS:.....	12
MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS RURALES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	17
CAPÍTULO I: NUEVA RURALIDAD:	17
CAPÍTULO II: SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL	18
II.1 PANORÁMICA DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LAS ZONAS RURALES.	21
II.2 SITUACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LAS ZONAS RURALES:	22
II.3 EMPODERAMIENTO:.....	24
II.4 TRABAJO SOCIAL, MEDIO RURAL Y SU COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO: .	27
CAPÍTULO III. ESTUDIO DE CASOS. EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES DE LA COMARCA CINCO VILLAS.	30
III.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS CINCO VILLAS.....	30
CAPITULO IV. TRABAJO DE CAMPO:	34
IV.1. PRESENTACIÓN DE DATOS: ANÁLISIS.....	34
CAPITULO V: CONCLUSIONES:	46
CAPITULO VI: PROPUESTAS DE MEJORA:	50
ÁMBITO SOCIAL:	50
ÁMBITO LABORAL:.....	54

CAPITULO VII. BIBLIOGRAFÍA:.....	57
CAPITULO VIII. ANEXOS:	60
NORMATIVA	60
2. ¿HACEMOS UN TRATO? LLAMA Y DENUNCIA LOS MALOS TRATOS.....	64
3. JORNADAS DE REFLEXIÓN PARA LA IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.....	67
4. PREGUNTAS REALIZADAS EN LAS ENTREVISTAS:.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla1 . Perfil de las personas entrevistadas de la Comarca de las Cinco Villas.....	13
Tabla 2. Evolución censal de la población de la Comarca de las Cinco Villas.....	30
<i>Tabla3</i> . Relación de los municipios de la Comarca de las Cinco Villas.....	32
<i>Tabla4</i> . Estructura de la población 2016 de la Comarca de las Cinco Villas.....	33
<i>Tabla5</i> . Porcentaje de población activa e inactiva de 16 años y más desglosados por sexos de la Comarca de las Cinco Villas.	34
Tabla 6. Resumen del análisis de las entrevistas a las mujeres emprendedoras de la Comarca de las Cinco Villas	41
Tabla 7. Resumen análisis de las entrevistas realizadas a las profesionales de la Comarca de las Cinco Villas.	46

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Evolución de la Población de la Comarca de las Cinco Villas	31
Gráfico 2 Porcentaje de hombres y mujeres según su nivel de estudios de la Comarca de las Cinco Villas...	54

AGRADECIMIENTOS

Antes de mostrar nuestro Trabajo Fin de Grado nos gustaría realizar una serie de agradecimientos a personas que han sido fundamentales para la elaboración del mismo y sin las cuales no hubiese sido posible sacarlo adelante.

En primer lugar, agradecer a nuestros dos tutores, quienes siempre han estado atentos, disponibles y haciendo todo lo posible para facilitarnos la elaboración del trabajo. Gracias a Antonio Eito porque nuestros agobios se convertían en motivación y ganas de seguir trabajando cada vez que salíamos de una tutoría contigo y por preocuparte por nosotras más allá de nuestro TFG. Gracias también a Pilar Erdozáin, por darnos a conocer a tantos autores interesantes que tan útiles han sido para la elaboración de este trabajo y especialmente para el marco teórico.

También agradecer a todas mujeres emprendedoras entrevistadas, que son sin duda una pieza fundamental de este trabajo. Estamos eternamente agradecidas a todas y cada una de vosotras por haberos volcado con nuestro TFG y haber estado disponibles y dispuestas a colaborar desde el primer momento, llegando a hasta a invitarnos a vuestras casas o a presentarnos a vuestras familias. Vuestras experiencias y vuestra fuerza para luchar día tras día en ese duro camino que es el emprendimiento os hace admirables.

Gracias también a todas las profesionales, que a pesar de sus apretadas agendas han hecho un hueco para colaborar en nuestro TFG. Hablar con vosotras ha sido tan enriquecedor como cualquier clase universitaria por todo lo que nos habéis enseñado. Ha sido muy bonito escucharos hablar desde la implicación, demostrando que vuestro trabajo es para vosotras algo más que eso y comprobando las ganas que tenéis de cambiar las cosas.

RESUMEN:

En este trabajo se va a proceder a analizar la situación, carencias y fortalezas de los espacios rurales de cara al bienestar de la población y particularmente del de las mujeres desde una perspectiva de género. Para conocer más a fondo esta situación se han realizado entrevistas tanto a mujeres rurales emprendedoras como a profesionales de la Comarca de las Cinco Villas que trabajan en el ámbito de la mujer. Posteriormente, a partir de la información extraída tanto de los documentos consultados como de las entrevistas, se plantean una serie de propuestas de mejora desde el trabajo social que pueden ayudar a superar dichas barreras y garantizar el empoderamiento de las mujeres rurales.

PALABRAS CLAVE: DESARROLLO RURAL, SOSTENIBLE, EMPODERAMIENTO, MUJERES, TRABAJO SOCIAL.

INTRODUCCIÓN¹

Históricamente la mujer ha vivido en una sociedad masculinizada en la que no se le ha otorgado el protagonismo debido, siendo silenciada e invisibilizada en muchos aspectos y ámbitos que conforman la vida diaria. Esto se ha traducido en una separación de espacios público y privado basada en relegar a la mujer al ámbito privado (tareas domésticas y cuidado de la familia), y posicionando al hombre en el ámbito público (trabajo y ocio) viéndose acentuada ésta dualidad de espacios por género en el ámbito rural.

Cabe decir, que en la actualidad la atribución de espacios y de responsabilidades diferenciadas para hombres y mujeres no es tan señalada como sucedía en las sociedades tradicionales gracias a los avances y cambios sociales que se han experimentado en España a partir de la transición política, pero aún sigue estando presente en algunas comunidades rurales del país. En relación con esto, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) argumenta que: *“podemos decir que la ruptura con una sociedad masculinizada va un poco más lenta en el mundo rural”*.

La ruptura con modelos familiares más tradicionales y patriarcales es más lenta en el medio rural, ello se refleja en las dificultades y la desigualdad de oportunidades que se les presenta a las mujeres rurales en los aspectos fundamentales de la vida diaria (laboral, económica, social y familiar) traducidas en un escaso reconocimiento tanto social como laboral. Dichas desigualdades se ven acentuadas por falta de ayudas y recursos dentro del ámbito rural destinadas a innovar o emprender sus propios negocios, la sobrecarga de trabajo que sufren al ejercer el rol de mujeres trabajadoras y amas de casa (Asociación CERES. Verdugo, 2012²; González, 2015). Todo esto acompañado de unas grandes diferencias salariales entre géneros y de la existencia de un techo de cristal, definido por Olga Bustos Romero (2001), maestra en psicología educativa como:

“superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, que resulta difícil de traspasar, impidiendo que las mujeres sigan avanzando. Se refiere a los límites o barreras implícitas que impiden que las mujeres continúen ascendiendo en su carrera laboral” (Sf. p.2)

Estas situaciones de desigualdad sitúan a la mujer en una posición de dependencia respecto a los hombres en el seno de las familias y de las comunidades, por lo que es necesario que las mujeres emprendan un proceso de empoderamiento, que sitúe a la mujer en la misma posición que el hombre,

¹ La información mostrada la hemos recogido de la página: <https://www.escapadarural.com/blog/propietarios/la-mujer-en-el-mundo-rural/#perfil> el día 10 de Mayo de 2017.

tanto en el ámbito laboral como en el social y político, contribuyendo a la eliminación de las barreras y desigualdades de género imperantes en la sociedad actual.

Ante ésta idea nos podemos apoyar en la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR, 2012) defiende que para estos cambios se puedan llevar a cabo es necesario que se produzca un cambio de mentalidad en la sociedad para llegar a conseguir una verdadera conciliación lograda por todos. No es algo que dependa solo de las mujeres, sino que los hombres también deben participar en este proceso.

En este trabajo se va a proceder a analizar la situación, las carencias y fortalezas de los espacios rurales de cara al bienestar de la población y particularmente del de las mujeres desde una perspectiva de género. Desde un estudio de caso concreto, la Comarca de las Cinco Villas. Posteriormente, a partir de las evidencias, se plantearán una serie de propuestas desde el trabajo social que puedan ayudar a superar dichas barreras y garanticen el empoderamiento de las mujeres.

Con estos propósitos, el trabajo se estructura en varios apartados y capítulos. En el primer capítulo presentamos una reflexión relativa a la nueva ruralidad en la que se explican los cambios que se están desarrollando en el medio rural con las debidas innovaciones, aportaciones y transformaciones sociales que se están originando.

A continuación, se pretende exponer la situación de la mujer en el medio rural en donde se contextualiza el papel y protagonismo que tiene el género femenino dentro del ámbito intentando mostrar la importancia que tiene la mujer en el desarrollo social y económico. Dentro de dicho capítulo, encontramos cuatro apartados: el primero enfocado al ámbito laboral, el siguiente al ámbito social. En ambos se busca mostrar cuáles son las diferencias y desigualdades que hay entre géneros así como obstáculos que se presentan por el hecho de ser mujer. En el conjunto de éstos dos apartados se pretende presentar las ideas basadas en las migraciones femeninas, la educación, el gran papel social y económico que tienen las mujeres en el desarrollo rural. A continuación se encuentra el tercer apartado que habla sobre el empoderamiento de la mujer en el medio rural, foco del trabajo. En él hacemos una presentación del término y mostramos la importancia que tiene lograr el empoderamiento así como el papel de colaboración. Y por último aparece el cuarto apartado, titulado, trabajo social, medio rural y su colaboración en el proceso de empoderamiento de la mujer. En el que se muestra el papel que tiene el trabajador social en el medio rural en general y en la Comarca en particular, acciones que realizan, servicios que ofrecen a la población de la Comarca y en referente a los apartados anteriores: qué acciones tienen destinadas a favorecer la situación de las mujeres y que se puede hacer desde el trabajo social para lograr dicho empoderamiento.

Más adelante aparece el capítulo III, en el cual se realiza una contextualización de la Comarca de las Cinco Villas. El siguiente capítulo se centrará en el desarrollo del trabajo de campo que se ha realizado. Está compuesto por varios apartados: por un lado el apartado Análisis en el que se lleva a cabo en propio

análisis de las entrevistas que han sido realizadas así como las conclusiones que se extraen de dicha elaboración.

Una vez que la información recogida ha sido ordenada, clarificada y analizada se procederá a la elaboración y exposición del capítulo conclusiones. Se desarrollarán aquellos aspectos e ideas que, tras la elaboración propia del trabajo, predominan y/o cabe destacar.

Seguidamente, aparece el capítulo Propuestas de mejora, en el que se exponen todas aquellas ideas, ya sean propias o extraídas de las entrevistas, que se consideran como alternativas o propuestas a realizar para conseguir aumentar el protagonismo de la mujer en el medio rural y por consiguiente su empoderamiento.

Finalmente, se encuentran los capítulos Bibliografía y Anexos. En el primero se puede encontrar todos los documentos, libros, archivos a los que hemos recurrido para la elaboración del trabajo, ya sea para verificar datos, argumentar hechos o simplemente obtener más información, así como los autores que los han elaborado y páginas a las que acudir para poder volver a obtener la información. Respecto el capítulo Anexos, está compuesto por aquellos documentos que pueden complementar lo expuesto durante el desarrollo del trabajo.

A raíz de este objeto de estudio planteamos una serie de objetivos:

1. Comprender el papel de la mujer dentro del medio rural así como sus limitaciones, a partir del estudio de caso de la Comarca de las Cinco Villas.
2. Conocer posibles dificultades que se les pueden presentar a las mujeres en el ámbito laboral por razones de género.
3. Realizar propuestas de mejora desde el trabajo social para potenciar y fomentar la participación de las mujeres rurales en el ámbito laboral y social favoreciendo al cambio social en la Comarca Cinco Villas.

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

La investigación se ha llevado a cabo en la Comarca de las Cinco Villas con el fin de conocer el papel de la mujer en el ámbito laboral y social dentro del medio rural. La elección de esta comarca como centro de nuestro Trabajo Fin de Grado es debido a la cercanía que tenemos al territorio y al hecho de que una de las componentes del trabajo es habitante de uno de los municipios que componen la comarca. Para la elaboración del trabajo se ha empleado una metodología mixta. Por un lado, se ha llevado a cabo el uso de técnicas cualitativas basada en una búsqueda documental a través de fuentes secundarias, sobre los temas de interés para el desarrollo del propio trabajo: situación de la mujer en el medio rural (ámbito laboral y social), empoderamiento femenino en dicho ámbito, medio rural y papel del trabajo social entre otros.

También se recogerá el relato de profesionales de los diferentes servicios que tiene la Comarca (departamento igualdad, Servicios Sociales, Asociación para el Desarrollo y Fomento de las Cinco Villas (ADEFO)) a través de las cuales se conocerán qué ayudas se les ofrecen a las mujeres para lograr su emprendimiento, qué servicios hay para lograrlo, qué reformas consideran que es oportuno hacer o aspectos que consideran que es necesario mejorar. Por otra parte se recoge el testimonio de mujeres que han logrado emprender su negocio en la Comarca de las Cinco Villas a través de la realización de entrevistas. El objetivo es conocer las dificultades que se les han podido presentar, ayudas que han recibido, obstáculos que perciben... con la intención de aproximarnos a su situación y papel dentro de dicho ámbito. De este modo hemos buscado conocer las dificultades que se les presentan a aquellas mujeres que quieren emprender su propio negocio dentro del ámbito laboral, analizando para ello una serie de variables causales (variables independientes) y los resultados que estas variables provocan en la incorporación al mercado laboral (variables dependientes).

Por otro lado, el trabajo se ha asentado en una investigación cuantitativa (Corbetta, 2007), que ha sido a su vez descriptiva y explicativa. Por un lado se ha tratado de describir las características y factores que tienen en común los diferentes casos investigados, con el objetivo de reflejar y evaluar su situación actual como mujeres emprendedoras así como las dificultades que se les presentan o han podido experimentar a la hora de iniciar dicho emprendimiento.

Con toda la información recogida, se procederá a realizar un análisis de los discursos comunes para posteriormente proponer una serie de propuestas de mejora de la situación sociolaboral de las mujeres de las Cinco Villas.

Para lograrlo se ha empleado como técnica de recogida de información la realización de entrevistas abiertas semiestructuradas, las cuales son divididas en dos áreas: por un lado las entrevistas se realizan a mujeres que han emprendido su propio negocio dentro del mundo rural; por otro lado se ha entrevistado a profesionales de los Servicios sociales Generales de base, Departamento de Igualdad y la Asociación para el

Desarrollo y Fomento de las Cinco Villas (ADEFO), servicios que se desarrollan su actividad en la Comarca las Cinco Villas y que colaboran en el aumento del protagonismo del feminismo rural.

Se han realizado un total de 9 entrevistas, todas ellas a mujeres habitantes de diferentes municipios de la Comarca: Bardenas, Santa Anastasia y Ejea de los Caballeros, a través de las cuales nos podemos acercar a las representaciones, vivencias y sentimientos de las mujeres rurales. Cabe decir que el perfil de las mujeres entrevistadas coincide en el aspecto de que todas ellas emprenden en el ámbito del trabajo de campo. Esto se debe a la imposibilidad de haber conseguido entrevistas con aquellas mujeres que tenían un perfil diferente. Aun así, la información obtenida fue de gran interés ya porte para el desarrollo del trabajo.

Las preguntas que se realizaron estaban orientadas a conocer las problemáticas de las mujeres rural (las que habían surgido a la hora de emprender en el caso de las emprendedoras), obstáculos que les podían y pueden surgir por el hecho de ser mujeres, que critica (beneficiosa o negativa) pueden realizar respecto su vivencia, y que mejoras creen que es necesario llevar a cabo para conseguir un cambio. Cada una de las mujeres participantes aportó su experiencia y conocimiento.

1 Tabla. Perfil de las personas entrevistadas de la Comarca de las Cinco Villas.

PERFIL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS	CÓDIGO
Trabajadora del servicio municipal para la mujer y la igualdad de Ejea de los Caballeros. Cuenta con una experiencia de más de diez años en este cargo. Licenciada en pedagogía. Reside en Ejea de los Caballeros.	E1
Trabajadora social coordinadora del Centro Comarcal de Servicios Sociales de las Cinco Villas desde hace más de 10 años. Reside en Ejea de los Caballeros y es originaria de Sádaba.	E2
Diplomada en trabajo social y máster en políticas públicas y sociales. Realiza su trabajo en la Fundación Picarral, y cuenta con experiencia laboral en Servicios Sociales para la administración municipal. Concejala en el ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por parte del partido Ejea y Pueblos en Común, localidad de donde es y donde reside.	E3
Trabajadora como personal administrativo en la Asociación para el Desarrollo y Fomento de las Cinco Villas (ADEFO)	E4

PERFIL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS	CÓDIGO
Mujer rural con nivel de estudios primarios que reside y desarrolla su trabajo en la localidad de Bardenas. Se dedica a la agricultura desde muy temprana edad y fue una de las primeras mujeres afiliadas a la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).	E5
Orientadora del IES Reyes Católicos de Ejea de los Caballeros, licenciada en psicología, cuenta con más de dos décadas de experiencia en el ámbito de la formación.	E6
Mujer rural emprendedora en el sector porcino. Natural de Ejea de los Caballeros, donde reside. Tiene una granja de cerdas madres en la localidad de Santa Anastasia desde hace unos 10 años.	E7
Mujer rural emprendedora en el sector agrícola. Es de Ejea de los Caballeros, localidad en la que también reside. Posee tierras en el municipio de Santa Anastasia, donde cultiva nueces desde hace 8 años.	E8
Consultora de marketing digital y docente en la universidad. Imparte cursos de empoderamiento personal y laboral de la mujer con el objetivo de empoderar e inspirar a las mujeres a la hora de emprender o reinventen su negocio. Dichos cursos han sido impartidos recientemente en la Comarca de las Cinco Villas.	E9

Fuente: Elaboración Propia.

El objetivo es doble, por un lado, conocer las principales problemáticas que tienen en común las mujeres en al ámbito laboral y social, y por otro, realizar una serie de propuestas para conseguir fomentar su participación social así como su intervención laboral.

El proceso que se ha llevado a cabo a la hora de realizar el trabajo de campo puede dividirse en 3 fases diferenciadas: recogida de la información; análisis; conclusiones y propuestas:

FASE 1: RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN.

El proceso de recogida de información se ha realizado a través de las entrevistas a las participantes (mujeres trabajadoras de los servicios de la Comarca (Servicios sociales Generales, Departamento Igualdad, ADEFO) de la propia Comarca así como mujeres emprendedoras en el medio rural).

Respecto las mujeres que trabajan en los servicios de la Comarca las entrevistas estuvieron más estructuradas, ya que en función del departamento en el que se encontraban trabajando las preguntas debían orientarse más hacia el campo en el que ellas desarrollan la tarea, de modo que se pudiese sacar el máximo de información.

Por otro lado, las entrevistas realizadas a las mujeres emprendedoras fueron semiestructuradas. No teníamos unas preguntas marcadas a realizar, sino que la idea era recoger información sobre los temas que veíamos de mayor relevancia en relación con el tema a investigar.

La recogida de los datos se ha realizado empleando como material una grabadora, siempre con el previo consentimiento de la persona entrevistada, lo que nos ha facilitado posteriormente la recogida más detallada de la información. Finalmente, comentaremos que la recogida de la información, se produjo durante dos meses (desde principios de Abril hasta mediados de Junio) en la propia Comarca de las Cinco Villas y alrededores.

FASE 2: ANÁLISIS y CONCLUSIONES:

A partir de la recogida de los testimonios se procedió a transcribir cada uno de ellos con varios fines: por un lado, el de tener ordenada y recogida toda la información que se nos facilitó a través de las entrevistas. El segundo, el análisis de la información recogida nos sirvió para argumentar algunos aspectos reflejados en el marco teórico, empleando en ocasiones sus testimonios como evidencias a lo expuesto, así como para poder realizarlas algunas de las propuestas de mejoras según sus experiencias y vivencias.

Una vez transcritas las entrevistas, se procedió a analizarlas con el objetivo de agrupar aquellas variables comunes que se aprecian entre las entrevistas y/o, por el contrario, a descubrir las diferencias que hay en el caso de que éstas sean muy marcadas. El fin de éste análisis es poder ver en qué aspectos negativos coinciden las entrevistadas, de modo que algunas de las propuestas de mejora a realizar estén orientadas a paliar el descontento o problemática que demandan.

Para la realización del análisis se exponen aquellas cuestiones sobre las que se han desarrollado las entrevistas (motivos de por qué emprender en el mundo rural, dificultades que se les han presentado, diferencias de género que aprecian en el mundo rural...). Posteriormente se emiten los relatos de cada una de las mujeres entrevistadas en lo referente a la idea expuesta de modo que se puedan sacar una conclusión de las respuestas.

FASE 3: PROPUESTAS DE MEJORA.

Finalmente, una vez que se completó todo el proceso de recogida, análisis y exposición de las evidencias, se procedió a realizar la parte sustancial del trabajo: Elaborar propuestas de mejora orientadas a conseguir el empoderamiento de la mujer en el medio rural, aumentando su protagonismo y paliando las desigualdades de género.

La elaboración de las propuestas de mejora se elaboraron, o bien a través de ideas propias que surgieron durante el proceso de recogida de información (leyendo artículos, documentos o bien a través de las experiencias que nos contaban las mujeres emprendedoras o trabajadoras), o a través de ideas que aportaban directamente las entrevistadas.

MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS RURALES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

CAPÍTULO I: NUEVA RURALIDAD:

En las últimas décadas, la evolución de la economía y de la agricultura ha provocado cambios en el mundo rural tales como el hundimiento de la agricultura tradicional, el auge de la agricultura industrial y el descenso tanto de la población rural como de la población activa agraria entre otros. Estos cambios han provocado lo que se ha acuñado como “nueva ruralidad”, es decir, una serie de transformaciones en el medio rural a todos los niveles, tanto en el modo de actuar como en el de pensar (Tolón Becerra y Lastra Bravo, 2008). Además, no hay que olvidar, tal y como apuntan Gómez Benito y González (1997), que la evolución de las estrategias de las familias de agricultores respecto a la educación y el trabajo de los hijos han cambiado, destacando la progresiva sustitución de aquéllas centradas en la reproducción del patrimonio familiar por estrategias tendentes a favorecer vías individuales de inserción laboral de los hijos mediante la educación, particularmente en el caso de las hijas.

El cambio también se ha pronunciado como consecuencia de la creciente importancia que se le ha otorgado en las últimas décadas a los estudios. Cada vez un mayor número de jóvenes deciden formarse y para ello deben salir del medio rural, ya que allí los estudios impartidos no suelen ser de nivel superior. De hecho, actualmente en las familias es una prioridad que los hijos estudien y tengan formación. La consecuencia directa de este hecho es que un gran número de jóvenes que se trasladan al medio urbano para estudiar no regresan a su lugar de origen, sobretodo en el caso de las mujeres. Según Gómez Benito (2002), las dificultades para encontrar empleo en el mundo rural y el mayor nivel formativo de las mujeres favorecen una mayor desvinculación del entorno rural.

Respecto a la agricultura, ésta sigue siendo el principal empleo en el medio rural pero ha sufrido grandes cambios como consecuencia de la modernización y mecanización. Actualmente el sector primario da empleo a un menor número de personas ya que con la mecanización no es necesaria tanta mano de obra y a esto hay que sumar que la baja rentabilidad de los productos que se cultivan obligan a adquirir grandes cantidades de tierra. Como consecuencia muchos pequeños agricultores han visto como no podían vivir solo de sus tierras y la agricultura se ha convertido en su segundo empleo. Esto es lo que se denomina “pluriactividad en la agricultura” o “agricultura a tiempo parcial” (Mur Sangrá, 1996).

CAPÍTULO II: SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL

El diccionario sobre Género y Desarrollo Rural (2006) redactado por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo denomina a la mujer rural como:

“Aquella que vive en municipios pequeños (de menos de 10 mil habitantes) donde el sector agrícola tiene todavía un importante peso en la economía y donde tradicionalmente hay menos servicios sociales e infraestructuras públicas que en un municipio urbano. Es en éstas zonas donde la mujer siempre ha tenido menos oportunidades para desarrollarse y participar de la riqueza y el crecimiento económico” (Fundación Andaluza, 2006, p. 90).

La mujer rural se ha visto obligada a buscar alternativas a la agricultura para desarrollar su vida laboral, por lo que se puede decir, que a pesar de que en la mayoría de los casos el concepto de mujer rural se encuentra directamente relacionado con el de agricultura, las mujeres se encuentran más ligadas al sector industrial y terciario (servicios, textil, sector agroalimentario, trabajo de cuidados). Este hecho nos hace ver que el concepto de mujer rural se ha ido transformando a lo largo de la historia pudiéndose apreciar en la actualidad la autonomía que ha adquirido el papel de la mujer en relación con la agricultura, siendo este un cambio que también se ha podido apreciar en las economías familiares de las poblaciones rurales de los países desarrollados e incluso de países en desarrollo (García Sanz, 2004; Camarero, 2009).

A pesar de estos avances que se han ido logrando, en la actualidad sigue persistiendo una gran desigualdad entre las mujeres y los hombres rurales. Esto se debe a la brecha de género existente en el medio rural, pudiendo ver como todavía la mujer queda más relegada al ámbito servicios y textil, que unido a la imposibilidad de conciliar la vida personal, laboral y familiar, hace que las mujeres tengan mayores dificultades a la hora de poder desarrollar su vida de manera autónoma.

La presencia de estereotipos y de los roles de género que tienen una gran influencia en el aumento de las desigualdades de género muestran la persistencia del sistema patriarcal dentro del medio rural. Se acepta que la mujer adquiera un rol productivo siempre y cuando no abandonen sus tareas ni rol dentro del ámbito doméstico. Por otro lado, se mantiene en líneas generales la idea de que la mujer es mera colaboradora/ayudante en las tareas del campo, pero no reconocida como trabajadora directa de éste sector.

Eso se traduce en una gran masculinización del mercado de trabajo en las zonas rurales, uno de los principales rasgos que caracterizan a las poblaciones rurales y factor que dificulta la sostenibilidad de las áreas rurales. Cuando hablamos de masculinización rural nos referimos al desequilibrio demográfico que se concentra en un déficit de mujeres respecto la proporción que debería existir entre los dos sexos (Camarero, 2009).

Dicha masculinización se acentúa en aquellas edades en que las mujeres son más necesarias desde el punto de vista de la actividad económica y en determinados momento del ciclo de vida individual y

familiar, coincidiendo con la formación de las familias (20-34 años) o en aquellas edades maduras que corresponde a grupo de mujeres que se encuentra en edad de 40 años y que es definida como “generación soporte” (30-49 años) ya que integra a la mayoría de la población que trabaja y sostiene a la población más dependiente: niños, adolescentes o ancianos (Camarero,2009).

La masculinización del mercado de trabajo y de la vida pública en el medio rural (asociaciones, cargos institucionales...) posiciona a las mujeres un plano secundario e invisibiliza gran parte de sus aportaciones a la familia y a la comunidad. Esto tiene una gran influencia dentro del ámbito laboral y social, que son los destinados a analizar en dicha investigación.

La Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) y el Centro de Recursos Sociales (CERES)³ ven en este punto un problema fundamental. Desde la Federación insisten en que *“las soluciones pasan por un cambio de mentalidad. El mundo rural vive todavía inmerso en una sociedad mucho más tradicional, en la que la mujer sigue ocupando un segundo plano”* (2012).

Por su parte, CERES apunta que *“el papel de cuidadoras y el escaso reconocimiento social y laboral están aún arraigados en el medio rural. Esto provoca que las mujeres tengan dependencia económica de sus parejas e incluso afecta a las posibilidades de innovar en la creación de puestos de trabajo y la hora de proponer actividades sociales y culturales diferentes a las tradicionales”* (2012).

Para hacer una mayor muestra de la situación de la mujer en el mundo rural, cabe hacer una comparación con la mujer que habita en el mundo urbano: el entorno urbano ha proporcionado a las mujeres mayores oportunidades de inserción laboral y de movilidad social en comparación con las que disponen las mujeres rurales, así como diferencias muy significativas respecto la formación de los hogares.

Explicándolo de un modo más detallado, el Censo de Población y Vivienda (2011)⁴ muestra como la tasa de actividad femenina en el medio rural es del 42.8%, 7.4 puntos por debajo de la tasa de actividad femenina nacional (50.2%). Para remarcar estas diferencias entre el medio rural y el urbano, recurrimos al estudio social realizado por Camarero (2009) en el que se hace mención sobre el enfoque teórico del *continuum rural-urbano* realizado por Sorokin y Zimmerman en 1929, el cual sostiene que las diferencias entre ambos ámbitos son graduales, no cualitativas, existiendo un punto de ruptura entre ambos territorios.

Uno de los hechos que marcan dicha diferencia es la mayor feminización de las áreas urbanas frente las rurales algo que se vincula a comportamientos migratorios diferenciales por género basados en motivos de orden y relaciones sociales. Los principales factores que actúan son los siguientes. La mayor

3 Dicha información la hemos recogido de la página web: <https://www.escapadarural.com/blog/propietarios/la-mujer-en-el-mundo-rural/#problemas> (2012) a día 4 de Mayo del 2017.

⁴ Los datos mostrados han sido recogidos del Instituto Nacional de Estadística el día 13 de Mayo de 2017.

demanda de mano de obra femenina en las zonas urbanas al haber más oferta de servicios que en las zonas rurales. Por otro lado, el carácter familiar de la actividad agraria que únicamente permite a las mujeres rurales una inserción laboral de tipo familiar y doméstico. También las dificultades en el medio rural de empleo extra agrarias, la falta de servicios de apoyo a las familias así como los modelos de familia más conservadora, la mayor educación de las mujeres jóvenes y las dificultades que existen a la hora de desarrollar sus proyectos profesionales, son factores que inciden en que haya un mayor desarraigo de las mujeres respecto al mundo rural. Por tanto se puede considerar como punto clave de esta diferenciación por género respecto las migraciones es la estructura de los mercados de trabajo y los empleos accesibles en ambos entornos, que se traduce en estrategias de “huida” y rechazo femenino ante unos sistemas patriarcales que reducen el trabajo de las mujeres a la economía rural de base familiar, reduciendo sus ámbitos de influencia y decisión al ámbito emocional y privado.

Para argumentar estos hechos acudimos a algunos comentarios que se hicieron en la entrevista realizada a una de las trabajadoras sociales que se encuentran realizando su labor en los Servicios Sociales Generales de la Comarca. La profesional hacía la siguiente argumentación: *“las mujeres que viven en el medio rural cuentan con menor posibilidad de desarrollo que las urbanas a causa de la escasez de servicios que hay, lo que se traduce en menos puestos y ofertas de trabajo. Además hay pocos servicios de conciliación entre la vida laboral y familiar lo que dificulta la incorporación de la mujer en el trabajo”* (E2, 2017).

Del mismo modo, trabajos de sociología rural han destacado que en las explotaciones agrarias se mantienen formas tradicionales de transmisión del oficio basadas en pertenecer las propiedades familiares a los varones, lo que prima la permanencia de éstos frente a las mujeres (Camarero, 2009. pp.60-62). Incluso en empresas del sector servicios, por ejemplo, casas rurales o actividades del sector de la restauración regentadas por mujeres, los titulares de la empresa son los hombres.

A modo de conclusión se puede decir que la situación de las mujeres rurales viene marcada por la doble condición de mujer y de habitante de un territorio caracterizado por el despoblamiento y las transformaciones en las actividades productivas que en muchas zonas rurales no generan oportunidades de empleo a las mujeres.

Para mostrar de un modo más concreto las desigualdades y dificultades que tienen las mujeres en el medio rural, nos centraremos en una explicación del ámbito laboral y social, al ser aquellos en los que ejerce una mayor presión en los estereotipos de género, suponiendo hoy en día importantes obstáculos a la plena integración económica y ciudadanía de la población femenina, y por tanto ser aquellos ámbitos que requieren de una mayor conciliación, implicación y cambio social respecto la visión de género (Camarero, 2009).

II.1 PANORÁMICA DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LAS ZONAS RURALES.

Para conocer la situación a nivel laboral de la mujer rural vamos a analizar un estudio de carácter longitudinal realizado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el año 2009 *“Condiciones de vida y posición social de las mujeres del medio rural”* centrado en elaborar un diagnóstico sobre la igualdad de género en el medio rural. Habla de que las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral se acentúan al incrementar el grado de ruralidad.

El estudio reflejan una gran cantidad de desigualdades entre hombre y mujeres en el mercado laboral del medio rural: discriminación salarial de género (las mujeres ingresan de media entre los 400-1000€ mensuales, mientras que los salarios de los hombres ascienden a 1.001-1400€ mensuales). También se aprecia una gran segregación vertical y horizontal. En lo referido a la segregación vertical, las mujeres se suelen posicionar en puestos inferiores de la jerarquía laboral siendo los hombres los que representan los puestos de poder y responsabilidad. En cuanto la segregación horizontal, en el sector servicios encontramos a un 41% del total de hombres ocupados frente a un 78.5% del total de mujeres ocupadas⁵.

La existencia del techo de cristal, entendido este como los “límites o barreras implícitos que impiden que las mujeres continúen ascendiendo en su carrera laboral” (Bustos Romero, 2001 cita a Andersen). Se manifiesta como una barrera impuesta por el prejuicio y discriminación y en una desproporción entre el número de hombres y mujeres en puestos de liderazgo. Las mujeres tienen menor oportunidad de ejercer un cargo de liderazgo, a pesar de poseer las mismas o más cualidades, habilidades y credenciales académicas que los hombres.

Si bien es verdad, que hasta hace unas décadas el techo no era de cristal sino de mármol, puesto que las mujeres no tenían ninguna posibilidad de ocupar puestos de responsabilidad. Ello muestra que la situación laboral de la mujer ha mejorado notablemente con el paso de los años a pesar de que ésta sigue teniendo dificultades (Bustos Romero, 2001).

Otro concepto que caracteriza la situación de la mujer en el mundo laboral es el llamado “laberinto de cristal” en la carrera directiva de las mujeres, que hace referencia a las dificultades que encuentran las mujeres para alcanzar puestos de poder y ascender en su carrera laboral. Este hecho es debido a varios factores tales como la dificultad en la conciliación o los prejuicios en torno a las mujeres directivas (Barberá, Ramos, Candela, 2011).

5 Los datos reflejados han sido recogidos el día 15 de Abril de 2017 del “Diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural”, encontrado en la a página del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio ambiente: http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/diagnostico/

Centrándonos en el medio rural, se aprecian unas características propias que dificultan el desarrollo laboral de la mujer, como la falta de servicios y como consecuencia la dificultad para conciliar la vida laboral con la familiar (Sabaté, 2003).

La falta de oportunidades laborales está en la base de los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres que residen en el medio rural. Por ello se deberían promover avances en la corresponsabilidad social que contribuyan a destruir aquellos estereotipos que actualmente siguen perpetuando las desigualdades entre sexos, cerrar las brechas abiertas en el ámbito laboral y apoyar las capacidades y habilidades que tienen las mujeres en el desempeño de las tareas en el mundo laboral (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades Ministerio de Sanidad, S. S. E Igualdad, 2014. p.12). Es decir, Los trabajos de las mujeres han sido siempre más precarios que los de los hombres. Para explicar esta idea recurrimos a un ejemplo que nos expuso en una entrevistada:

“Un claro ejemplo es que la realidad de la mujer rural está muy relacionada con el servicio de cuidados, donde muchas mujeres no tienen ni siquiera un contrato establecido” (E3).

II.2 SITUACIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LAS ZONAS RURALES:

En el medio rural se han experimentado una serie de cambios sociales que conllevan una gran pluralidad respecto los estilos de vida que siguen mostrando una gran cantidad de desigualdades de género.

En el ámbito doméstico la práctica de la “doble jornada laboral” de las mujeres evidencia las dificultades de una conciliación entre la vida laboral y familiar (Camarero, 2009), al hacerse cargo de mayores responsabilidades del hogar que los hombres, distribución y dedicación desigual de las tareas domésticas y de cuidados entre ambos sexos de diferente forma, traducido todo esto en una gran duplicidad social en el que la mujer queda relegada al ámbito privado, tareas del doméstico y de cuidados (Pérez y López, 2011).

Por otro lado, el hombre desarrolla sus tareas en el ámbito público sin asumir todavía en la misma proporción las responsabilidades en el ámbito doméstico apareciendo clasificado en ocasiones como trabajo de “ayuda” a la mujer (2009, pp. 110-111 y 117). La razón de estas desigualdades tiene por origen la educación que se ha dado a los diferentes sexos así como de la mentalidad de generaciones pasadas, que han transmitido una diferencia de género en el reparto de las tareas.

Anteriormente las mujeres han sido educadas para estar en el ámbito doméstico y atender las tareas del hogar así como el cuidado de los hijos y el marido. Mientras los hombres han sido educados para desarrollarse en el ámbito laboral y social así como para despreciar las tareas domésticas y de cuidados (Camarero, 2009, p. 111).

Actualmente, la situación general no ha cambiado mucho, ya que las estrategias educativas familiares siguen encaminadas a dotar a las mujeres de estudios, mientras que los varones son preparados para heredar las explotaciones familiares. Para sacar algo positivo cabe mostrar el beneficio que supone en cierto modo para las mujeres, ya que ésta diferenciación se ha traducido en unos mayores niveles educativos superiores en las mujeres que en los hombres, brindándoles mayor oportunidades de movilidad que hemos comentado anteriormente. Un dato que muestra claramente este fenómeno es el pequeño porcentaje de mujeres que son titulares de explotaciones agrarias, 24,4% frente a un 75,6% de hombres titulares (FADEMUR, 2012).

A todo lo anterior, se suma que las mujeres son minoría en los órganos y puestos de decisión y participación del ámbito rural. Algunos ejemplos concernientes a la Comarca de las Cinco Villas sirven de evidencia. La Asociación Empresarial Cinco Villas en la que tanto el presidente, como el vicepresidente, secretario y vocales son hombres (memoria Asociación Empresarial Cinco Villas, 2016). En la Asociación sin ánimo de lucro para el Desarrollo y Fomento de las Cinco Villas (ADEFO) podemos observar la misma tendencia ya que los principales cargos de la junta directiva (presidente y dos vicepresidencias) las ocupan varones, mientras que el escaso número de mujeres queda relegado a puestos de menor rango como es el de vocal (memoria anual ADEFO Cinco Villas, 2015). La composición presidencial de la Comarca Cinco Villas⁶ está formada por seis hombres y dos mujeres.

“Los estereotipos de género continúan siendo utilizados para legitimar un reparto desigual de las tareas productivas y reproductivas, de modo que las tipificaciones de género representan una atadura para las mujeres a la hora de asumir diferentes papeles sociales, en tanto que los hombres no parecen estar dispuestos a ampliar su papel dentro del ámbito doméstico” (Camarero, 2009-p.123).

Se puede decir que existe una percepción más clara de la socialización diferencial de hombre y mujeres, pero manteniendo el reparto desigual de tareas y funciones sociales y familiares por sexo. Además cabe resaltar la fuerte invisibilidad y legitimación social de la exclusión de las mujeres en el ámbito productivo, y como consecuencia la dependencia económica que se crea agravándose todavía más por el hecho de que hay una notable falta de servicios orientados al apoyo de las tareas de cuidados y atención, provocando que las mujeres tengan que subordinar los trabajos profesionales a los domésticos para poder organizar la vida cotidiana consiguiendo una conciliación entre ambos campos (Camarero 2009, pp 117-119). Ante esto sería necesario desarrollar una serie de medidas que tomasen en serio la realidad y conseguir que las propuestas, el discurso y las ideas pasen de ser un papel a convertirse en acciones.

⁶ Los datos que se muestran han sido extraídos de <http://www.comarcacincovillas.com/presidencia.php>, a fecha del 20 de Abril del 2017.

II.3 EMPODERAMIENTO:

Tras conocer el contexto que se encuentran en su día a día aquellas mujeres que habitan en el medio rural, se suma la dificultad que se les presenta a la hora de querer emprender su propio negocio. Se encuentran con una serie de obstáculos añadidos por cuestiones de género a la hora de competir en el mercado laboral y poder llevar a cabo iniciativas empresariales (Camarero, 2009. p-126).

Las mujeres al convertirse en emprendedoras se sienten más legitimadas a la hora de tomar decisiones respecto las empresas y la familia ya que éste puesto les da mayor poder de participación social y aportación en la renta económica del hogar, cediendo parte de ese empoderamiento que carecen.

Cabe decir que ha habido, y persiste en la actualidad, una mayor presión para las mujeres que para los varones a la hora de emprender sus negocios ya que predomina una mayor desconfianza respecto sus capacidades para los negocios, seguramente por la falta de tradición empresarial femenina. Esto es un hecho que destaca entre las mujeres emprendedoras que han sido entrevistadas. Destaca como factor común su situación al iniciarse en la tarea empresarial: les costó hacerse respetar y conseguir que las valorasen. Sienten que tienen que demostrar más que los hombres a la hora de realizar el mismo trabajo por el hecho de que han ido ocupando sectores muy masculinizados (granjas de cerdas madres, ganadería, agricultura...)

“Tuve muchas más dificultades por el hecho de ser mujer, sobretudo en este mundo que es muy masculino. Es un mundo de hombres me le costó mucho ganarme el respeto de los granjeros. Tuve y tengo que demostrar más que los hombres de que se sobre el tema para que se le tome en serio. Es un trabajo gratificante pero muy sacrificado” (E7).

“Se sigue siendo más inflexibles con las mujeres que con los hombres, no tienen las mismas responsabilidades, valor ni oportunidades” (E5).

Habitualmente los temas de poder o de reparto de recursos entre hombre y mujeres se rehúyen, lo que afecta también a las propias agencias, por lo que las políticas y proyectos dirigidos a cambiar la situación suelen acabar desapareciendo (Zabala, 2010).

Por todo ello consideramos que debe llevar a cabo un empoderamiento con el fin de lograr aumentar el protagonismo femenino tanto en la vida laboral como en la social para paliar las desigualdades que predominan y conseguir un aumento de la participación femenina dentro de los procesos de toma de decisiones así como acceso al poder.

Para explicar lo que es el empoderamiento recurrimos a la definición que hace Idoye Zabala en el documento *“Estrategias alternativas en los debates sobre género y desarrollo”* en el que explica que *“el empoderamiento tiene relación con la palabra “poder”, pero no como un hecho estático “se tiene poder”,*

sino como un proceso de adquisición de poder por parte de aquellos que antes tenían escaso control y autoridad sobre sus vidas. Es un proceso no natural que genera cambios en las relaciones de poder y que puede permitir beneficios generales en términos de productividad, mayores ingresos, mejores relaciones humanas...” (Zabala, 2010. p.79).

UNICEF (1998) habla del empoderamiento (en términos generales) definiéndolo como:

“proceso de avance de la mujer, que se puede comprender en termino de interés en cinco niveles de igualdad (bienestar, acceso, concientización, participación y control), en lo que el empoderamiento es una parte necesaria del proceso de desarrollo en cada nivel para que la mujer pueda avanzar hacia un status de igualdad”

Por otro lado, la Comisión de Mujeres y Desarrollo (2007, 10) presenta el empoderamiento como *“el proceso de adquisición de poder en el ámbito individual y colectivo”*. Considera el empoderamiento como un proceso de adquisición de poder tanto en el ámbito individual como colectivo, considerando individual la adquisición de autonomía y autodeterminación propia y como colectiva la influencia que un grupo puede desarrollar para llevar a cabo una serie de cambios sociales destinado a una sociedad más justa e igualitaria. Además plantea la idea de que el empoderamiento se puede considerar como una contribución a la consolidación de la sociedad civil.

Por lo que podemos considerar el empoderamiento como modo de solución o apaciguamiento de la situación desigual en la que se encuentra en el género femenino en el medio rural actual. Para lograrlo sería necesario un mayor énfasis en lo local, en los grupos de base y en los métodos participativos como instrumentos de empoderamiento (Zabala, 2010).

El informe de la IV conferencia Mundial de la Mujer (1995), muestra una serie de principios que pueden servir como pautas para lograr o al menos colaborar a la hora de conseguir el empoderamiento de la mujer (Naciones Unidas, 1995. p. 85):

1. *Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.*
2. *Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo.*
3. *Velar por la salud, seguridad y bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.*
4. *Promover la educación, formación y el desarrollo profesional de las mujeres.*
5. *Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias.*

Por otro lado, Kabeer (1997) ha deducido que el proceso de cambio que se origina a través del empoderamiento de la mujer requiere la combinación de tres elementos interrelacionados: recursos, agencia y logros. En éste sentido los recursos se refieren a los recursos sociales y humanos como factores que posibilitan el empoderamiento que se puede adquirir a través de las relaciones sociales.

El autor entiende por agencia la habilidad que tiene una persona para poder definir, clarificar y conseguir sus propias metas. Generalmente se refiere al proceso de toma de decisiones fuera y dentro del hogar. El autor desde una libertad positiva se puede ver como lo clasifica en lo referente a ser capaz de elegir tus propias acciones y al aumento de su movilidad en los espacios públicos.

Con logros se refiere a los funcionamientos que las mujeres logran adquirir a través del empoderamiento en términos de bienestar, igualdad, seguridad económica, estatus o posición sociopolítica. Por lo tanto se puede considerar que el empoderamiento no solo supone darle voz y protagonismo así como respeto y valor al papel de la mujer dentro del medio rural, sino que además supone un proceso de cambio personal.

La guía metodológica sobre el proceso de empoderamiento de las mujeres (2007), elaborada por La Comisión de Mujeres y Desarrollo, muestra que el empoderamiento tiene cuatro aspectos que son fundamentales para poder alcanzarlo en su plenitud.

El primero es el hecho de **tener**: en referencia a los aspectos económicos en propiedad (tierras, ingresos, posesión de recursos, acceso a una formación cualificada...). El segundo **saber** en relación con las competencias prácticas e intelectuales respecto las oportunidades que se presentan en la zona. En tercer lugar **querer**: se trata de tomar conciencia de su propio proyecto de vida y de los retos que se pueden presentar en el entorno. Y en cuarto último lugar el **poder** en lo referente a tener la posibilidad y capacidad de tomar decisiones, asumir responsabilidades, ser libre en sus actos y poder emplear los recursos propios.

A modo de conclusión nos gustaría emplear algo de lo narrado por una de las mujeres emprendedoras entrevistadas:

“ A grandes rasgos: yo creo que es un momento engañoso porque se considera que se ha avanzado mucho, lo que ha hecho que la sociedad se relaje y deje de moverse por conseguir mayores logros. Actualmente ninguna asociación de mujeres tiene un gran activismo. No se está incidiendo en la medida que se debería” (E5).

Con esta idea se quiere mostrar que es necesario un cambio pleno y profundo de mentalidad en la sociedad de hoy en día, tanto en el medio urbano como en el rural, destacando éste último ya que sigue estando muy masculinizado. Son cambios que hay que hacer de manera constante y gradual, sin parar su lucha en el momento se conseguir algún logro, pudiendo emplear las pautas y método recogidos en lo expuesto durante éste capítulo.

En todo este proceso de empoderamiento, al igual que de adquisición de protagonismo en los ámbitos sociales y laborales que han sido comentado anteriormente, el Trabajador social juega un papel muy importante, ofreciendo una gran cantidad de servicios que colaboran con éste proceso de cambio del papel y mayor protagonismo de las mujeres.

II.4 TRABAJO SOCIAL, MEDIO RURAL Y SU COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO:

En referente a los tres capítulos que hemos hablado anteriormente, vamos a realizar una exposición del trabajo social en el medio rural, en la Comarca de las Cinco Villas y respecto su función y colaboración en el empoderamiento de la mujer.

El entorno rural ha experimentado un desarrollo de servicios sociales más pausado y discreto que el que se ha podido ver en el mundo urbano. El contexto en el que se enmarca la intervención social influye en el desarrollo de la propia intervención.

En la mayoría de los casos la intervención social es sinónimo de intervención social en el medio urbano, ya que van destinadas a un gran volumen de población y son aplicables solamente en grandes núcleos de población. De este modo, el medio rural, que tiene características propias queda excluido de la intervención y por consiguiente invisibilizado.

Como consecuencia más directa encontramos la pérdida o ineficacia de recursos en el medio rural y la pérdida de población. A esto hay que sumar la complejidad de intervenir en el medio rural, puesto que la población está muy dispersa y las problemáticas no están tan visibles como en el medio urbano produciéndose una ocultación de las mismas y siendo más difícil detectarlas.

En relación a esto, una de las entrevistadas nos habló de su experiencia como trabajadora social a nivel comarcal, así como de las dificultades que esto conlleva:

“Yo siempre he sido defensora de la comarcalización porque creo que es la única forma de que los recursos lleguen a todos los municipios. También es verdad que cada Comarca es diferente y tiene que buscar la manera de trabajar lo mejor posible, por ejemplo las Cinco Villas es la segunda Comarca más extensa de Aragón con 3.000 km² y a la vez tiene 31 municipios de los cuales solo 4 superan los 1000 habitantes. Con esto quiero decir que trabajar a nivel comarcal en nuestro caso supone también un gran esfuerzo” (E.2).

Otro aspecto que hay que tener en cuenta es que para que la situación de la mujer rural mejore, al

mismo tiempo debe mejorar también el medio en el que vive y para que esto se produzca es necesario un cambio en la sociedad rural a tres niveles. A nivel endógeno, buscando estrategias de desarrollo desde los recursos propios de cada territorio. A nivel sostenible, teniendo en cuenta que los recursos son limitados y la importancia de ser solidario con las futuras generaciones. Por último el cambio debe ser también integral, es decir, interviniendo sobre el mayor número posible de factores.

El medio rural español se caracteriza por tener la población repartida en pequeños núcleos muy dispersos, por lo que intervenir a nivel municipal es en la mayoría de los casos poco viable. En cambio, Aragón tiene una potencialidad en relación a la hora de intervenir en este medio, y es la división del territorio en comarcas, que son unidades territoriales que agrupan a varios municipios de características comunes (Barberán, 2003). La comarcalización debe ser vista como algo enriquecedora a partir de la cual organizar y gestionar los programas y recursos en el medio rural. De este modo, los municipios que por sí solos carecen de recursos y población para realizar proyectos e intervenciones al formar parte de una unidad mayor, la Comarca, gozan de una mayor cobertura.

El trabajo social presenta unas características propias e inherentes a las características comunes del medio rural. Cabe decir que la intervención del trabajador social en un ámbito depende de las posibilidades y dinámicas que el entorno presenta.

Concretando el papel de los trabajadores sociales en la Comarca se basa en ofrecer a la población una red de servicios sociales generales que lleguen a todos los municipios garantizando que todos tengan un acceso completo así como satisfactorio. Desarrollan su práctica profesional en diferentes niveles de intervención, ya sea con usuarios que tienen unas necesidades o demandas específicas o usuarios con problemáticas generales que se sitúan en todo el territorio del municipio Cinco Villas.

Por ejemplo, respecto al tema en el que se centra el trabajo, empoderamiento de las mujeres: en el caso de que una mujer que habita en un municipio de la Comarca quiera emprender su propio negocio, acudirá a la trabajadora social de su propio municipio para recibir la orientación necesaria sobre los pasos que puede seguir, lugares a los que acudir o incluso derivarla a la asesoría empresarial del Instituto Aragonés de la mujer.

Respecto a las actuaciones que están más focalizadas en colaborar para dar un mayor protagonismo a la mujer, ofrecen servicios concretos como planes o programas concretos para las mujeres que buscan dar voz y respuestas a las demandas y necesidades presentadas por las propias mujeres. A título de ejemplos podemos señalar el taller *“Mujer en la mitad de la vida”*, que es un taller que pretende crear un espacio de encuentro entre mujeres o el llamado *“Café entre líneas”* en donde se hablan de aspectos como la condición de ser mujer o el cuerpo femenino. Iniciativas que buscan compartir experiencias, saberes y darse ayuda mutua y apoyo entre las mujeres de la zona.

Por otro lado, también se ofrecen programas que tienen por objeto general el desarrollo rural (diversificación de la economía del medio rural) y del sector agrario (en referente a la modernización y

diversificación dentro del sector agrario). Dichos programas están enfocados en la búsqueda de la igualdad de oportunidades e incorporación de la perspectiva de género. Algunos de los realizados son: *El Plan plurirregional de formación* ofrecido por el Ministerio de Agricultura, presentado por la Asociación CERES y trabajadores sociales de la Comarca y el cual busca dar un paso más en la eliminación de las situaciones de discriminación por razón de sexo que se producen en el medio rural o el *Plan agrupado de formación continua para profesionales agrarios* de Forcem (Actual fundación Tripartita para la Formación en el Empleo) el cual va dirigido, sobre todo a mujeres y mayores de 45 años con dificultades para permanecer en el mercado laboral rural (se han llegado a hacer 29 acciones formativas desde el años 2004) ⁷

Por otro lado, los trabajadores sociales también colaboran haciendo jornadas de reflexión en la Comarca como la que realizada en el año 2006 llamada *Jornada de Reflexión de Igualdad y Participación de las Mujeres* o haciendo campañas de información sobre los derechos de las mujeres y los recursos existentes en la Comarca en referencia a las atenciones profesionales que disponen en caso de sufrir violencia de género (CERES, 2006)⁸.

Desde nuestra perspectiva como Trabajadoras Sociales, consideramos que sería beneficioso que el desarrollo de dichos programas a favor de la igualdad de género y del emprendimiento se hiciese con la puesta en marcha del trabajo social Comunitario ya que esto supondría impulsar cambios sostenibles e integrales orientados. Por otro lado, conlleva el uso de buenas prácticas respecto el fomento de la convivencia local a través de la una participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad, facilitando el deseado cambio de mentalidad de la sociedad así como el empowerment comunitario (Rothman, 1968).

Respecto otros servicios existentes en la Comarca y que pueden colaborar a la hora de facilitar la situación de la mujer en el medio rural, son aquellos que ayudan y colaboran en mantener un mínimo de sensibilidad y conciliación en varios aspectos como por ejemplo establecer ratios de guardería diferentes, servicios de ayudas a domicilio equilibradas para poder mantener la empleabilidad, colaboración con centros de formación (capacitación de auxiliares a domicilio) o ofrecer simplemente información a los usuarios sobre los servicios a los que tienen acceso.

7 La información ha sido obtenido del Documento de base para el desarrollo de las mujeres en el medio rural, elaborado por la fundación DERES en el año 2004.

8 El documento empleado para la difusión de dicha campaña puede ser encontrado en el Anexo 2.

CAPÍTULO III. ESTUDIO DE CASOS. EMPRENDIMIENTO DE LAS MUJERES DE LA COMARCA CINCO VILLAS.

III.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS CINCO VILLAS.

La Comarca de las Cinco Villas se sitúa en la zona noroeste de la provincia de Zaragoza lindando con las comarcas Hoya de Huesca, Ribera del Ebro, Zaragoza y la comunidad Foral de Navarra. Está compuesta por 31 municipios y tiene una población de 33.584 habitantes con una densidad de población de 10,96 hab/km⁹. Los rasgos socio-demográficos que la definen son los siguientes:

- Extensión territorial: Con una extensión de 3.062 km² es la Comarca aragonesa de mayor extensión, representando el 6,34% de la región.
- Despoblación¹⁰:

Tabla 2. Evolución censal de la población de la Comarca de las Cinco Villas.

EVOLUCIÓN CENSAL		CIFRAS OFICIALES A 1 DE ENERO	
AÑO	POBLACIÓN	AÑO	POBLACIÓN
1910	38.487	2006	33.154
1920	43.611	2007	33.196
1930	45.889	2008	33.584
1940	42.682	2009	33.580
1950	40.779	2010	33.331
1960	37.640	2011	33.150
1970	34.757	2012	32.661
1981	32.656	2013	31.442
1991	32.209	2014	31.108
2001	32.502	2015	30.681
2011		2016	

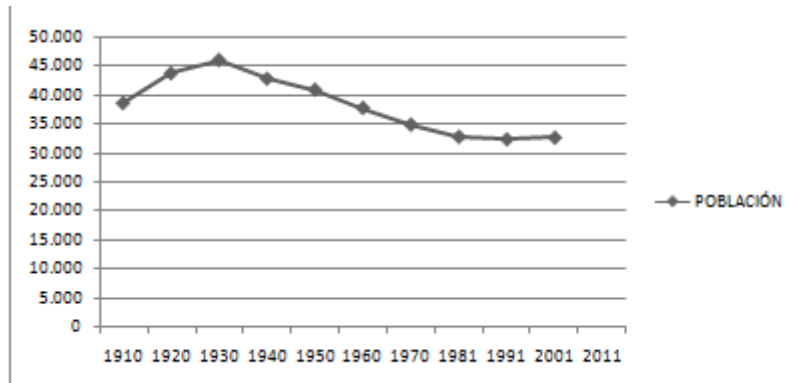
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

9 Los datos mostrados han sido extraídos de la página: <http://www.comarcacincovillas.com/presentacion.php> a día 12 de Abril de 2017.

10 Fuentes para la evolución censal: Censos población de 1900 a 2011. Se ha recalculado la población según la estructura territorial del municipio de 2011.

Fuente para poblaciones oficiales: Padrón municipal de habitantes de enero de cada año.

Gráfico 1: Evolución de la Población de la Comarca de las Cinco Villas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

- Dispersión de la población y desequilibrio territorial: Las Cinco Villas están formadas por 58 núcleos habitados que se agrupan en 31 municipios, como se puede ver en la imagen de la izquierda. Esto es debido a que varios municipios tienen en su entorno barrios rurales, como por ejemplo Ejea de los Caballeros, al que pertenecen 6 pueblos de colonización o Tauste que tiene dos. El resto de los municipios que tienen barrios son Ardisa, Biel, Biota, Luna, Navardún, Sádaba y Sos del Rey Católico.

En la Tabla 2 se puede apreciar como la mayoría de los municipios no superan los 200 habitantes, por lo que se puede decir, teniendo en cuenta la gran extensión del territorio, que la población está muy dispersa. Además, tan solo cuatro municipios superan los 1000 habitantes (Ejea de los Caballeros, Tauste, Sádaba y Biota).

A todo esto hay que sumar que más de la mitad de la población total de la Comarca se concentra en Ejea de los Caballeros, siendo ésta localidad la cabecera de Comarca.

3 Tabla. Relación de los municipios de la Comarca de las Cinco Villas.

RELACIÓN DE MUNICIPIOS EN LA COMARCA.

Código de municipio	Denominación	Población
50033	Ardisa	72
50036	Asin	106
50041	Bagües	12
50051	Biota	971
50077	Castejón de Valdejasa	226
50078	Castiliscar	264
50095	Ejea de los Caballeros	16.541
50100	Eria	364
50109	Frago	101
50128	Isuerre	32
50135	Layana	101
50142	Lobera de Onsella	32
50144	Longás	35
50148	Luesia	322
50151	Luna	733
50186	Navardún	42
50197	Orés	106
50205	Pedrosas	107
50207	Piedratajada	112
50210	Pintanos	43
50220	Puen de luna	44
50230	Sádaba	1.366
50244	Sierra de Luna	262
50248	Sos del Rey Católico	605
50252	Tauste	6.933
50267	Uncastillo	668
50268	Undués de Lerda	58
50270	Urrés	40
50276	Valpalmas	147
50901	Biel	143
50902	Marracos.	91

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

4 Tabla. Estructura de la población 2016 de la Comarca de las Cinco Villas.

ESTRUCTURA POBLACIÓN A 1 DE ENERO DE 2016

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	COMARCA	ARAGÓN
Población de 65 y más años	23.3%	21.3%
Edad media	46.4%	44.4%
Tasa global de dependencia	54.4%	54.7%
Tasa de feminidad	96.4%	102.2%
Extranjeros	10.3%	10.1%

Pob.65 y más (pob >=65/ Pob. Total) x 100
TG.dependencia (pob <=14 + pob>=65 / pob de 15 a 64) x100
Feminidad (pob. Total mujeres / pob. Total hombres) x 100
Extranjeros (pob. Extranjera / pob. total) x 100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

- Envejecimiento: la edad media de los cincovillese se sitúa en 46,4 años, dos puntos por encima de la media de Aragón. Además, la población de 65 años o más representa casi un 25% del total, por lo que se puede afirmar que la Comarca de las Cinco Villas tiene un índice de envejecimiento alto.

- Empleo: por último, analizando la situación laboral de los habitantes de las Cinco Villas podemos observar como el paro afecta en mayor medida a la población femenina. Del mismo modo, también es superior el número de mujeres inactivas y el de estudiantes. Respecto al empleo, aquellos sectores que cuentan con más afiliados son: agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con los mismos (2.896), comercio al por menor (1.310) e industria de la alimentación (614). Se puede apreciar claramente el gran peso que tiene el sector primario en la Comarca, ya que dobla en número de afiliados al segundo empleo con más afiliados.

5 Tabla. Porcentaje de población activa e inactiva de 16 años y más desglosados por sexos de la Comarca de las Cinco Villas.

Mujeres	Hombres	Ambos sexos	
100%	100%	100%	Total
55.3%	66.5%	61.1%	Activos
33.6%	52.2%	43.2%	Ocupados
21.7%	14.2%	17.9%	Parados
44.7%	33.6%	38.9%	Inactivos
0.7%	1.9%	1.3%	Personas con invalidez laboral permanente
26.0%	26.0%	26.0%	Jubilado, prejubilado, pensionista o rentista
4.9%	3.4%	4.1%	Estudiante
13.1%	2.1%	7.4%	Otra situación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Al margen de estos rasgos demográficos, cabe destacar la falta de las oportunidades de empleo de las mujeres en la Comarca caracterizado por el hecho no de haber suficiente demanda de empleo en los sectores más feminizados (cuidados, textil, servicios) y de servicios que facilitan la conciliación entre la vida familiar y laboral, suponiendo en ocasiones un impedimento a la hora de decidirse a emprender o de buscar un empleo.

CAPITULO IV. TRABAJO DE CAMPO:

IV.1. PRESENTACIÓN DE DATOS: ANÁLISIS

A continuación, se va a proceder a efectuar un análisis de la información recogida a partir de la realización de las entrevistas. Las preguntas realizadas a las entrevistadas se encuentran en el anexo 4.

Dicho análisis se divide en dos bloques. En el primero de ellos se comentan las entrevistas realizadas a mujeres que han decidido emprender su propio negocio dentro del mundo rural y tiene como finalidad conocer sus experiencias vivencias y opiniones. Como ya se ha señalado en el capítulo de “metodología”, por devenires y dificultades únicamente se pudo obtener el testimonio de aquellas mujeres que han emprendido en el ámbito del trabajo agropecuario, pero gracias a la información recabada de las entrevistas a las profesionales de la Comarca se pudo obtener información sobre los demás sectores laborales. En el segundo bloque se analizan las entrevistas realizadas a profesionales de la Comarca Cinco Villas que trabajan en el ámbito de la mujer, tales como los servicios sociales comarcales o el Departamento de igualdad.

Dichas entrevistas se desarrollaron en torno una serie de preguntas estructuradas que nos servían como guía para obtener aquella información que estuviese relacionado con el tema de interés. Por ello, vamos a emplear las preguntas como modo de orientación al realizar el análisis.

Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

- *¿Por qué decidió emprender su propio negocio?*
- *¿Por qué eligió el medio rural para emprender?*
- *¿Qué dificultades se le presentaron?*
- *¿Cree que esas dificultades están relacionadas con el hecho de ser mujer?*
- *Cómo mujer rural, ¿cree que hay que impulsar el papel de la mujer? ¿Qué haría para conseguirlo?*

Las preguntas fueron realizadas en éste orden porque consideramos que así se podía establecer una mayor relación en la información recibida: en primera instancia que se deben conocer los motivos o hechos que les impulsaron a emprender su propio negocio en el campo. Es una cuestión que consideramos importante porque supone la ruptura con esa mentalidad tradicional que sigue persistiendo en lo referente a lo social y a lo laboral.

El interés de saber porque en el medio rural en vez del urbano, es porque en realidad esto supone añadirte dificultades al emprendimiento: el mundo rural es más masculinizado que el urbano, aporta más dificultades de emprendimiento y además la mujer está más relegada a un segundo plano.

Para la base sustancial de nuestro trabajo, era fundamental saber que obstáculos tuvieron y sobre todo si consideraban que esas dificultades estaban más relacionadas con el hecho de ser mujer que con el de emprender. Nos dan la base sustancial que puede responder al verdadero objetivo de nuestro proyecto: paliar dichas dificultades mediante las propuestas de mejora.

El motivo de realizar éstas preguntas es, por un lado, el interés que nos surgió el obtener el testimonio de mujeres emprendedoras en el medio rural, tras conocer las dificultades que esto suponía. Y por otro lado consideramos que la mejor manera de obtener información sobre el papel femenino dentro del mundo rural es a través del testimonio de mujeres que lo han vivido ellas mismas.

En el segundo bloque se analizan las entrevistas realizadas a profesionales de la Comarca Cinco Villas que trabajan en el ámbito de la mujer, tales como los servicios sociales comarcales o el Departamento de igualdad. En ésta segunda parte se busca conocer los servicios de los que disponen las mujeres de la Comarca, la opinión de las profesionales sobre el papel de la mujer en las comunidades así como propuestas y críticas. Las preguntas realizadas a cada una de las profesionales figuran en el anexo 4.

El análisis no se encuentran una serie de preguntas estructuradas, sino que se realizaron unas u otras en función del cargo que ejercía cada una de ellas, de modo que la información obtenida estuviese enfocada a diferentes servicios (Servicios sociales generales, Igualdad...).

Los fragmentos de las entrevistas que se muestran a continuación son los más representativos de las mismas y los que muestran las tendencias generales de opinión que hemos percibido al hablar tanto con las mujeres emprendedoras como con las profesionales. Además, las respuestas se relacionan con información acerca del tema tratado para completar y argumentar las respuestas.

IV.1.1. ANÁLISIS A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS:

Uno de los temas principales que se trataron en todas las entrevistas a mujeres emprendedoras es el **por qué se decidieron a emprender su propio negocio.**

El motivo del interés de esta pregunta se debe a que, como se ha expuesto a lo largo del trabajo, la mujer se enfrenta con mayores dificultades que los hombres a la hora de emprender negocios o actividades económicas por cuenta propia en el medio rural, ya bien sea porque les cuesta ser reconocidas en el mundo del campo rural, porque el tamaño de la población no es suficiente o por las dificultades de acceso al crédito. Por todo ello resultaba de gran interés el realizar ésta pregunta. Las respuestas recibidas fueron las siguientes:

“La creación de la empresa de cerdas madre se produjo al quedarme en paro. La empresa la tenían ya mis padres, lo que pasa es que ellos la seguían teniendo de un modo muy tradicional y se estaban quedando limitados. De modo que decidí hacerme cargo y desarrollarla” (E7).

“La mayor parte de mi vida laboral trabajé por cuenta ajena y nunca llegué a plantearme emprender. Pero la vida da muchas vueltas, y una de esas vueltas me dejó sin empleo en plena crisis económica. Ante la dificultad de encontrar un puesto de trabajo, decidí crearlo. Así fue como decidí emprender, en mi caso, para crear mi propio puesto de trabajo. Pensé, ¿qué sabes hacer? Pues hazlo” (E9).

“Yo como mujer debía desarrollar las tareas propias que me correspondía, lo que sucede es que fui hija única y como no había varón en la familia me tocaba también ayudar a mis padres en el proceso, por ese mismo motivo hoy tengo tierras, porque si no las tendría mi hermano en caso de tenerlo” (E5).

“Yo estaba trabajando cuando empecé con todo esto y mis padres tenían un negocio cada uno. Mi marido es funcionario y agricultor y no fue algo muy meditado, sino que fue

surgiendo, vino rodado. Por una parte a él le gusta mucho el campo y a mí también así que entre los dos fuimos emprendiendo” (E8).

Lo cierto es que ante ésta pregunta no existe mucha disparidad de opiniones. De hecho se puede apreciar que la mitad de las entrevistadas explican que la decisión vino a consecuencia de quedarse sin empleo, una situación que se prolongó en el tiempo viéndose casi obligadas a emprender su propio negocio. Además, todas las entrevistadas menos una comentan el hecho de que el emprendimiento no se realizó de cero, sino que ya contaban con una base que provenía o bien del marido que se dedicaba al trabajo en el campo o a negocios heredados de la familia.

Tras ésta pregunta surgen otras cuestiones que están basadas en las mismas líneas interrogativas: si el medio rural ofrece menos posibilidades de conciliar la vida laboral y familiar, si hay menos ofertas de empleo, si el empleo está más masculinizado y si, además, las diferencias entre género son más acentuadas en el medio rural, especialmente en el trabajo relacionado con el campo... y a pesar de todo, ***¿Por qué deciden emprender en el medio rural y no desplazarse al ámbito urbano?***

“Tengo a toda mi familia en las Cinco Villas (padres, hermanos, marido, hijos..), ya sea en un pueblo o en otro, por lo que uno de los modos de poder quedarse en el territorio era emprender con la empresa en el medio rural”¹¹ (E7).

“Yo nací en Bardenas y he pasado aquí toda mi vida. Mi familia es de aquí al igual que la de mi marido. Por otro lado las tierras están aquí y no nos podemos mover, pero aunque hubiésemos podido hacerlo, dudo que en algún momento nos lo hubiésemos planteado” (E5).

“Yo cuando me casé estaba trabajando en Tudela y me case y me vine a Ejea y ya no me he movido de aquí. La vida de pueblo me gusta mucho y de hecho me gustaría vivir en algún pueblo más pequeño que Ejea todavía mejor porque se vive de lujo” (E8).

La conclusión que se saca de estas respuestas es sencilla: arraigo familiar y al entorno. Son mujeres que han crecido, criado y creado su vida en la comarca y en su entorno, creando un sentimiento muy ligado a éste ámbito. Por otro lado, todas las entrevistadas ya tenían formada su vida y su familia cuando decidieron emprender, por lo que hacerlo fuera del entorno de origen suponía o bien desplazarse toda la familia o bien alejarse del núcleo familiar.

11 Inició la expansión de la empresa familiar de explotación porcina en el año 2008

Otros de los temas que se destacó en las entrevistas fueron las **dificultades que se les plantearon a la hora de iniciar el emprendimiento** y si **creen que esto está relacionado con el hecho de ser mujer**. Ante estas cuestiones surgió diversidad de opiniones. el objetivo final de éstas preguntas estaba orientada a recoger información que nos permitiese saber de primera mano que trabas se pueden encontrar por el hecho de ser mujer, y en qué nos podemos argumentar para demostrarlo, y no hay mejor modo de hacerlo que a través de las experiencias propias. Las respuestas a ésta preguntas las respuestas fueron varias:

Respecto las dificultades en general destacaremos algunas de las respuestas:

“Tuve muchas dificultades por el hecho de no tener conocimiento ninguno del tema (inseminación, control de temperaturas, partos, lechones, maquinaria...). La formación la cogí estudiando poco a poco y trabajando con un veterinario que me explicaba el cómo tenía que ser el funcionamiento de las cosas” (E7).

“La principal dificultad que encontré al comenzar a ser emprendedora fue que no podía darme de alta como autónoma por la agricultura porque no tenía tierra y por lo tanto tampoco podía comprar. (...) Por ejemplo ahora el principal problema que tengo es que quiero envasar a mano con un vibrador y el ayuntamiento me dice que es actividad clasificada y por lo tanto tengo que tener una licencia ambiental” (E8).

“Cuando empiezas no sabes por dónde empezar, cómo llegar a tu primer cliente, qué precio puedes pedir por los servicios que prestas, cómo comunicar lo que haces, el miedo al fracaso, etc.” (E9).

La situación de la entrevistada E5 es diferente a las que acabamos de comentar ya que al contar con las tierras de herencia familiar y haber trabajado en ellas desde pequeña, por lo que no tuvo dificultades a la hora de tener que ponerlas en marcha y dedicarse a ellas. Sus dificultades estaban más relacionadas con el hecho de ser mujer trabajadora del campo.

Ante esta cuestión hay una clara coincidencia en todos los testimonios: la falta de conocimientos ante el ámbito que estaban emprendiendo. Algunas de las argumentaciones que hacían algunas de ellas es que nunca se habían planteado al dedicarse a ese ámbito , por la mentalidad tradicional inconsciente que no te lleva a plantearte el participar en un ámbito que ha sido siempre dirigido a hombres.

Otra aspecto que tienen en común algunos de los testimonios está relacionado con la falta de ayudas que se destinan a los emprendedores, sin hacer distinción entre hombres o mujeres, o los requisitos que se piden para poder emprender, siendo los mismo para grandes empresas que para una persona autónoma, lo que impide en muchas ocasiones el llevar a cabo la iniciativa de emprender.

Por lo tanto, podemos concluir que es necesario introducir y desarrollar dentro de la Comarca programas/cursos formativos orientados a aportar conocimiento sobre los diversos campos de trabajos que se pueden encontrar en el medio rural, aportando una serie de facilidades para aquellos que quieran emprender, así como colaborar en el proceso de eliminación de barreras de género en el trabajo rural, ya que esos cursos aportarían el mismo nivel de conocimientos y posibilidades de acceso a nuevas actividades tanto a hombres como a mujeres.

Por otro lado, destacar la importancia en lograr apoyo institucional para que sea posible introducir y llevar a cabo una serie de medidas que faciliten el proceso así como reducir las exigencias de los requisitos diferenciando entre las grandes empresas y entre los autónomos o Pymes. Todo esto supondría un aumento de la población que decide emprender de manera autónoma y por consiguiente un aumento de los niveles de empleo dentro de la propia Comarca.

La mejor explicación a estas cuestiones nos la dio la entrevistada E8:

“Lo que se tendrían que dar más ayudas y no de tipo económico porque aunque te vienen bien es más importante que te faciliten las cosas y que te den formación. Para qué quiero el dinero si no tengo una formación o una técnica adecuada, entonces ese dinero será imposible sacarle beneficio y utilizarlo adecuadamente (...). Hace dos años participé en el primer programa de emprendimiento agroalimentario de Aragón. Estuve yendo a Zaragoza dos veces por semana de abril a junio, lo que aprendí allí me ayudó más que si me hubieran dado una dotación económica”.

Dificultades por el hecho de ser mujer:

“Hace 30 o 40 años sí que había muchas más dificultades a la hora de emprender por el hecho de ser mujer, en cambio hoy en día creo que las mismas dificultades que he tenido también las hubiera tenido si hubiera sido hombre. las dificultades son las mismas para ambos sexos” (E8).

“Tuve muchas más dificultades por el hecho de ser mujer, sobretodo en este mundo que es muy masculino. Es un mundo de hombres y me costó mucho ganarme el respeto de los granjeros. Tuve y tengo que demostrar más que los hombres que se sobre el tema para que me tomen en serio. Es un trabajo gratificante pero muy sacrificado” (E7).

“Se veía que aunque todos eran agricultores por igual respecto trabajo, las mujeres tenían unas condiciones muy diferentes (defendían seguridad social propia ya que en ese periodo las mujeres no podían asociarse a la seguridad social porque no se consideraban agricultoras a pesar de hacer el mismo trabajo que el hombre). Antes las mujeres se les educaban entorno las

labores del hogar. No se concebía a la mujer como trabajadora propia del campo, sino ayudante, y esto es algo que de una manera u otra, se sigue manteniendo de manera más oculta” (E5).

Según hemos podido comprobar en el desarrollo de las entrevistas, la opinión acerca de las dificultades existentes por el hecho de ser mujer varía según el sector en el que éstas trabajan. La entrevistada E7 se dedica al sector porcino y percibe, cómo se puede ver en el extracto de la entrevista, un alto grado de dificultades por el hecho de ser mujer. Quizá esto sea debido a que por su trabajo interactúa continuamente con otros profesionales, tales como el veterinario, el propietario de las cerdas, los camiones, empleados... por lo que ésta mujer tiene que estar continuamente en contacto con otras personas que le exigen demostrar lo que sabe. En cambio, la entrevistada E8 trabaja en el campo cultivando frutos secos y tanto los árboles como la tierra son de su propiedad, por lo que es un trabajo más solitario, en el sentido de interactuar con otros profesionales. Quizá sea por esto por lo que E8 no achaque las dificultades encontradas a su proceso de emprendimiento al hecho de ser mujer.

Por otro lado, también juega un papel fundamental el peso que han tenido las mujeres históricamente en cada uno de estos ámbitos. Si bien las mujeres nunca han sido consideradas agricultoras sino ayudantes de sus maridos, estas han tenido presencia en el campo. En cambio, en lo que respecta al cuidado y cría de animales no han tenido tanta presencia ya que ha sido tradicionalmente una tarea masculina a nivel de granjas industriales o de explotaciones ganaderas intensivas, no así en la ganadería familiar.

Para terminar esta parte del análisis, nos centraremos en las opiniones de las entrevistadas en lo referente a si creen que es necesario impulsar el papel de la mujer rural y que harían para lograrlo. Ante éste cuestión la respuesta de todas las entrevistadas era, por supuesto, que sí se debe generar un mayor impulso de la mujer en el medio rural:

“Creo que es muy importante impulsar el papel de la mujer en el mundo rural y hacer valer su trabajo igual que el del hombre, eliminar esas dificultades o cuestionamiento que se le presentan por el simple hecho de ser mujer. Algunas de las cosas que se pueden hacer es: ofrecer formación agraria, concursos, charlas en institutos sobre la ganadería o la agricultura. Es necesario que haya más ayudas y facilidades para poder emprender, regulando los requisitos que se exigen. Seguro que de este modo habría mucho más emprendimiento” (E7).

“Hoy en día la mujer tiene que trabajar porque sino la familia no se puede mantener. Hay que sacarse las castañas del fuego y trabajar. Todo lo que lo puedes hacer tú mismo lo debes hacer. Es importante trabajar esta idea de jóvenes” (E8).

“Las mujeres son fundamentales a la hora de fijar población en los pueblos y son un elemento primordial en el difícil reto de dinamizar la vida en el territorio. Podemos ayudarlas prestándoles apoyo formativo en el desarrollo de su idea de negocio, facilitándoles información sobre ayudas y subvenciones para la creación de su ‘startup’, enseñándoles técnicas para que puedan dar el paso de la idea al proyecto, mostrándoles las herramientas de marketing digital necesarias para la comunicación de su negocio, y consultoría personalizada de sus proyectos” (E9).

“Algunas de las acciones que destacaría más para hacer es el realizar charlas en los colegios sobre la agricultura o ganadería o realizar jornadas mixtas de hombres y mujeres tratando el tema de la igualdad (ASOCIACIÓN HOMBRES POR LA IGUALDAD- no es lo mismo que un hombre hable otro hombre sobre la igualdad que lo)” (E5).

Llama la atención que la mayoría de los testimonios presentan la necesidad de empezar a incidir en los institutos y colegios, de modo que ésta idea de aumentar el papel de la mujer para conseguir que sea igual al del hombre se inicie desde que se es pequeño, lo que facilita mucho el proceso para llegar a la igualdad. Del mismo modo, se habla de la necesidad de desarrollar cursos formativos, informativos o al menos orientativos sobre aquellos oficios relacionados con los diferentes trabajos del campo (ganadería de vino o porcino, agricultura...)

Como resumen del análisis de las entrevistas a las mujeres emprendedoras se pueden extraer una serie de conclusiones o ideas generales:

Tabla 6. Resumen del análisis de las entrevistas a las mujeres emprendedoras de la Comarca de las Cinco Villas

<p>✓ Las mujeres emprendedoras se vieron en cierto modo obligadas a emprender su propio negocio porque su situación de desempleo se prolongaba como consecuencia de la crisis. Hay que destacar que la mayoría de estas mujeres tenía ya algún tipo de estructura o conocimientos sobre la que emprender.</p>
<p>✓ Estas mujeres se deciden a emprender en el medio rural por el arraigo familiar y al entorno, ya que han desarrollado toda su vida en su localidad y han construido allí su vida.</p>
<p>✓ Acerca DE las dificultades todas destacan la falta de ayudas, más las formativas que las económicas.</p>

<p>✓ Respecto a las dificultades por el hecho de ser mujer éstas tienen una opinión muy diferente, ya que unas creen que son las mismas que DEBEN SUPERAR los hombres y otras creen que son mayores. Dicha diferencia de opinión está directamente relacionada con el sector en el que han decidido emprender.</p>
<p>✓ Todas ellas ven necesario impulsar el papel de la mujer y educar en igualdad.</p>

Fuente: Elaboración propia.

IV.1.2: ANÁLISIS DE LAS MUJERES PROFESIONALES DE LA COMARCA:

A continuación, se van a analizar las entrevistas realizadas a los diferentes profesionales de la Comarca que trabajan en el ámbito de la mujer. A diferencia de las entrevistas realizadas por mujeres emprendedoras, que se han realizado a partir de un mismo modelo, las segundas han sido únicas para cada una de las profesionales. Esto es debido a que como cada una trabaja en un ámbito (igualdad, servicios sociales, política, educación...) hemos decidido realizar preguntas concretas sobre su trabajo para conocer mejor su visión de la mujer rural y los recursos que ponen a su disposición. Por todo ello, la comparación de respuestas no es tan sencilla como la que acabamos de realizar, por lo que los límites entre una pregunta y otra, así como la relación entre estas son mucho más difusos.

Con todos los profesionales se trató el tema de la situación de la mujer rural. Empezando por la entrevistada E.2, trabajadora social del centro Comarcal de servicios sociales, quiso destacar las ventajas y desventajas que tiene la mujer rural:

“La mujer rural tiene menos oportunidades de empleo para el ámbito que se ha formado porque hay menos ofertas de trabajo que en medio urbano, además hay menos puestos de trabajo en general, tanto cualificados como no cualificados. Otra de las principales desventajas es que en el caso de que la mujer trabaje a pocos servicios de conciliación entre la vida laboral y familiar. También es una gran desventaja que en el caso de emprender hay menos población a la que ofrecerle tu servicio. Pero como defensora del mundo rural que soy, no puedo solo decir desventajas y es que el medio rural también tiene muchas ventajas como son una menor competencia tanto para presentarse a una oferta de empleo como para abrir un negocio o la mayor implicación que se pone en todo porque es tu propio territorio”(E2)

En la misma línea, la entrevistada E., también trabajadora social y concejala en un ayuntamiento de la Comarca, habló de la situación de la mujer rural en los siguientes términos:

“La mujer rural está en desventaja respecto al hombre porque tiene trabajos más precarios y muchas veces no están dadas de alta en la seguridad social y trabajan por horas. En muchos núcleos rurales las mujeres no tienen oportunidad de trabajar si no es en el sector doméstico y de cuidados. No hay que olvidar que el medio rural está en crisis desde mucho antes del surgimiento de la crisis económica porque hay una tendencia en las políticas europeas y mundiales de que cada vez el medio rural tiene menos peso debido al surgimiento de las multinacionales con las que no pueden competir” (E.3).

Como se puede apreciar en los fragmentos de ambas entrevistas, las dos profesionales están de acuerdo a la hora de afirmar que la mujer rural se encuentra en desventaja frente a la mujer urbana y frente al hombre rural. Por ello las siguientes preguntas fueron en relación a lo que desde cada servicio se hace para cambiar esta situación, es decir, para igualar a la mujer y otorgarle un papel más importante.

“La Comarca dispone de una red de servicios sociales generales que llegan a todos los municipios del territorio garantizando que todos tengan disposición completa a los servicios sociales. Además ayudan y colaboran en mantener un mínimo de sensibilidad en varios aspectos como pueden ser los ratios de las guarderías, se intenta crear convenios con el gobierno de Aragón algunos servicios como ludotecas.” (E.2)

“Desde el ayuntamiento en los últimos años se han ido dando pasos porque se ha creado una ordenanza de igualdad, se han hecho planes de visibilización con el fin de potenciar los derechos de la mujer. De todos modos sigue siendo necesario cierto progreso respecto el desarrollo de las políticas extendiendo la visión/ idea de que es fundamental que todos los sectores tengan en cuenta cierta perspectiva de género (urbana, sanitaria, educación)” (E.3).

Las dos profesionales son conscientes de que se ha realizado mucho trabajo y se sigue haciendo pero que es necesario seguir trabajando en esa dirección. Durante el análisis realizado sobre los relatos de las mujeres emprendedoras, una de las ideas que más se ha destacado es la necesidad de actuar desde los institutos y colegios, de modo que el proceso de empoderamiento e igualdad entre hombres y mujeres se inicie ya en las nuevas generaciones. Lo cierto es que éste es un tema que también se destacó durante la entrevista realizada a la profesional del Centro Municipal para la Mujer y la Igualdad (CEMMI) (E1):

“Con los talleres de formación que realizamos en institutos o colegios ha habido muchos cambios. Trabajamos desde dentro, desde los propios sentimientos, hablando de las personas

que nos quieren, de cómo nos lo demuestran... hay que trabajar con lo significativo para sus vidas, con la relación con sus amigos y familiares”.

Durante ésta entrevista se nos comentó en referencia a ésta idea que por primer vez uno de los institutos de la Comarca (Instituto Reyes Católicos) estaba elaborando un plan de Igualdad con el fin de poder aplicarlo en el propio Instituto. Es la primera vez que un instituto decidía emprender una idea de semejante envergadura relacionada con la igualdad de género. Ante esto, decidimos acudir al propio instituto para poder obtener información más detallada y conocer el motivo que les había llevado a tomar la iniciativa. Nos citamos con la Orientadora del centro (E6) quién nos aportó información muy relevante:

“Vimos la necesidad de realizar un plan de igualdad específico de nuestro centro porque el año pasado nos dimos cuenta observando las interacciones entre el alumnado de que estaban repuntando actitudes que podríamos describir como micromachismos. Decidimos actuar porque vimos que no íbamos hacia adelante sino hacia atrás. Por ello las profesoras que formamos la comisión de convivencia nos planteamos iniciar un plan de igualdad”.

“Teniendo un plan de igualdad se consigue que toda la comunidad educativa esté involucrada, porque antes ya se trataba en las tutorías el tema de la igualdad, pero era algo puntual. Con el plan es diferente, queremos que este tema sea algo habitual esté en nuestro día a día”.

“Los primeros que hemos tenido que cambiar la forma de pensar hemos sido los profesores porque nos dimos cuenta de las reticencias que teníamos. Tenemos vivencias tan metidas que muchas veces estamos a la defensiva”.

Con estos testimonios y la reincidencia del tema de nuevo en ésta parte del análisis, queremos mostrar que en realidad las desigualdades entre género es algo que no solo existe sino que además practicamos en nuestro día a día de manera inconsciente y natural. Estas constataciones nos sirven para destacar varias ideas: por un lado, que no solo perdura hoy en día esa dualidad entre hombres y mujeres, sino que además se sigue manteniendo hoy en día entre los más jóvenes provocando de este modo que se perpetúen.

Ante estos hechos, se puede considerar que el cambio de mentalidad que ha experimentado la sociedad no es tan señalado como se remarca en ocasiones. Por eso la necesidad de intervenir desde los colegios. Si se implanta una educación basada en respeto, diversidad e igualdad entre géneros, se pueden alcanzar mayores avances. Todavía queda un camino muy largo por hacer. Cabe decir que en la Comarca ya se han empezado a tomar medidas:

“Desde el ayuntamiento nos piden echar un vistazo a reglamentos, revisamos documentos para que tengan un lenguaje igualitario, eso muestra que desde el ayuntamiento hay disposición y por nuestra parte por supuesto que también” (E1).

De hecho el ayuntamiento de Ejea de los Caballeros ha introducido ciertos avances en el ámbito político en lo referente a las cuestiones de género: se han creado una ordenanza de igualdad, se han hecho planes de visibilización con el fin de potenciar los derechos de la mujer. Pero sigue siendo necesario cierto progreso respecto el desarrollo de las políticas extendiendo la visión/ idea de que es fundamental que todos los sectores tengan en cuenta cierta perspectiva de género (urbana, sanitaria, educación).

“Para que la mirada de género se meta en todas las políticas hemos creado una estructura que está bastante parada y se debe retomar que es la comisión interdepartamental para la igualdad. Este organismo se eleva a pleno en noviembre de 2009 y es de carácter mixto y está formado por personal técnico y político de todos los organismos municipales para explicar, formar e intentar y rendir cuentas de que manera están aplicando la ordenanza desde sus departamentos” (E1).

Es cierto que el discurso de la realidad de la mujer cada vez está más presente en la sociedad. El problema es que está más presente en los discursos que en los hechos, por ello es fundamental conseguir que del discurso e ideas se pase a las acciones. Para explicar esta idea recurrimos al testimonio de la Trabajadora Social y concejala de un ayuntamiento de la Comarca:

“Cuando en el ayuntamiento de Ejea se aprueba mociones de prevención a la violencia de género, sobre el papel todo el mundo está de acuerdo, pero cuando se empieza a hablar de destinar recursos que permitan trabajar con las mujeres, no todos los partidos están de acuerdo. A veces hay que tocar determinados poderes para que se puedan desarrollar ciertos tipos de políticas” (E3).

Ante ésta situación y planteamiento, la misma entrevistada aportó una serie de ideas respecto la dirección que cree que deberían alcanzar las políticas:

“Por un lado se deberían visibilizar el trabajo que hacen las mujeres y que ahora no está reconocido. Para ello se debe acudir a los convenios colectivos. Por otro lado, es una cuestión esencial desarrollar servicios en los pueblos: escuelas municipales infantiles, asistencia sanitaria adecuada. No solo para garantizar servicios porque hay más mujeres que hombres que trabajan en el sector servicios, entonces dignificar este sector supone dignificar el trabajo de la mujer” (E3).

Esto traería consigo una gran cantidad de beneficios: más trabajo para mujeres, más dinamización económica, más posibilidad de crear sectores en el que trabajan mujeres.

Tabla 7. Resumen análisis de las entrevistas realizadas a las profesionales de la Comarca de las Cinco Villas.

✓ Las profesionales creen que la mujer rural se encuentra en situación de desventaja respecto a la mujer urbana y al hombre rural.
✓ Destacan que esta desventaja no es tan grande como hace décadas, pero sigue siendo necesario trabajar en ello desde la infancia.
✓ Trabajar las relaciones de género, la igualdad o empoderamiento desde edades tempranas es fundamental para acabar con las desigualdades entre sexos.
✓ Hay que destacar la importancia de introducir la mirada de género en las políticas y que las medidas se doten de presupuesto para que puedan llevarse a cabo.
✓ Es fundamental para que el medio rural siga existiendo que se desarrollen recursos para que sea más fácil conciliar la vida laboral y familiar y así facilitar la incorporación de la mujer en el ámbito laboral.

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO V: CONCLUSIONES:

A continuación se recogen las conclusiones que surgen a partir de los resultados obtenidos tanto de la investigación realizada con mujeres emprendedoras en el medio rural y profesionales de los servicios de la Comarca, así como de la revisión teórica llevada a cabo tras la consulta de varios documentos.

El propósito del trabajo realizado se ha centrado en conocer aquellos aspectos que colaboran en la perpetuación de las desigualdades de género dentro del mundo rural. Lo cierto es que hay un factor muy influyente que participa en el proceso de discriminación por género y es el hecho de que sigue habiendo una gran permanencia de mentalidad y costumbres tradicional, que relega al hombre al trabajo de campo, a la vida pública y al ocio, y a la mujer a la obtención de estudios, al desarrollo de las tareas del hogar y cuidados y a la vida privada.

Por ello, el objetivo principal del presente estudio ha sido el intento de la identificación de las posibles barreras, laborales y sociales, que pueden afectar a las mujeres que habitan y desarrollan su vida en el ámbito rural.

La mayoría de las mujeres entrevistadas comprenden las edades que conforman la “generación soporte”. Respecto los perfiles laborales, hemos apostado y analizado roles de mujeres que han emprendido su propio negocio dentro del trabajo de campo (agrícola y ganadero). En la mayoría de los

casos el emprendimiento de la mujer viene originado por el hecho de que se quedaron sin empleo, por lo que era su única alternativa, o por herencias familiares, con el denominador común que ninguna de ellas tenían conocimiento sobre el ámbito en el que se iban a adentrar.

Tal y como hemos señalado a lo largo del trabajo, mientras la formación de los hombres sigue estando más dirigida a aprender a desarrollar las tareas en el campo, las mujeres están más dirigidas a cursar estudios sobre todo orientados a la docencia y a trabajos de cuidados en el mejor de los casos, o a tareas de cuidados del hogar. Por un lado esto es algo beneficioso ya que se ha podido ver en el desarrollo del trabajo, las mujeres, en el caso de haber podido realizar estudios superiores, gozan de mayores niveles de conocimientos generales que los hombres.

Esta clasificación de género respecto al futuro laboral y social, es una de las barreras que más obstáculos presenta al diferenciar entre hombres y mujeres, provocando un freno en el cambio de mentalidad tan necesario lograr para conseguir la plena igualdad. Siguiendo la misma línea, entre uno de los problemas que destaca es el “estancamiento” de las mujeres en sector terciario (servicios, domésticos, trabajos de cuidados).

Ante esto nos surgía la curiosidad de porqué emprender en el medio rural a pesar de todas las barreras y dificultades que se presentan, y todavía más en lo referente al trabajo de campo. La conclusión es sencilla, arraigo familiar y al entorno. Son mujeres que han desarrollado toda su vida en la zona de Comarca, esto ha despertado en ellas un sentimiento de pertenencia muy fuerte al entorno. Pero sobretodo un sentimiento de responsabilidad ligado al compromiso que consideran que tienen a la hora de lograr aumentar el protagonismo de las mujeres en el medio rural. Además que toda su vida se encuentra centrada y focalizada en la Comarca, por lo que irse supondría alejarse de sus familias, lo que les añadía una carga emocional muy fuerte.

En el desarrollo de las entrevistas, pudimos apreciar con algunos de los testimonios que a la hora de emprender les surgieron una serie de dificultades que se les presentaron en los diferentes sectores que conforman el ámbito laboral en el medio rural: falta de ayudas y servicios que oferta el ayuntamiento dirigidos a dar información y formación de los diversos sectores, así como las exigencias que se encuentran reguladas en los requisitos necesarios para poder emprender, que sitúan a los autónomos y pequeñas y medianas empresas en una clara situación de desventaja respecto los grandes empresarios. También se señala una falta de servicios que colaboren en el proceso de conciliación entre la vida familiar y laboral (ampliar ratios de guarderías, comedor escolar, autobús escolar). Ante estas dificultades surge la necesidad de desarrollar cursos o sesiones informativas y formativas de los diversos sectores laborales que comprenden el medio rural. Esto aportaría una serie de facilidades a todos aquellos que quieran emprender, ya sean hombres o mujeres.

Del mismo modo, incidir en la idea de que los diferentes ayuntamientos de la Comarca introduzcan una serie de medidas que faciliten el proceso de emprendimiento, estableciendo diferentes requisitos para

las grandes empresas brindándoles más facilidades a las pequeñas y medianas empresas. Esto supondría un aumento de los niveles de empleo dentro de la propia Comarca. Y aquí, los servicios sociales pueden jugar un importante papel como dinamizadores sociales y comunitarios. Es cierto que la imagen de las TS tiene más que ver con las prestaciones y ayudas que con la dinamización y cambio social, pero es otro papel profesional que reivindicamos, y ojalá pueda ser un nicho de empleo para las futuras generaciones de egresados.

A todos estos obstáculos, encontramos unas dificultades añadidas por el hecho de ser mujer: falta de reconocimiento en el trabajo realizado, poca credibilidad, pocas ayudas recibidas por parte de los compañeros del sector.... Esto se debe a que la mujer nunca ha tenido un papel representativo dentro de los sectores del campo.

Como se ha podido ver en el desarrollo del trabajo, históricamente las mujeres han sido consideradas ayudantes del campo, a pesar de que las tareas realizadas se ejerciesen de manera directa, y fuese igual o incluso superior al del hombre. En relación con la ganadería esto se acentúa todavía más ya que siempre ha sido tarea únicamente masculina. Por lo que aun en la actualidad sigue costando cambiar ese aspecto, exigiendo más a aquellas mujeres que se incorporan en ámbitos que son masculinos por tradición.

Por todo esto es necesario adoptar medidas eficaces que estén orientadas a eliminar la discriminación, los estereotipos de género y las prácticas que tienen arraigo en la tradición, cultura y las costumbres.

En este proceso será necesario no solo que haya una reactivación de las mujeres por la lucha de la igualdad, sino que se dé un proceso de implicación y participación de los varones en la promoción de igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.

Del mismo modo que es necesaria la involucración en el cambio de los niños/as y jóvenes de la Comarca. Para conseguir un verdadero cambio, es necesario que se origine un cambio de mentalidad y consideramos que el mejor modo de conseguir es inculcado desde pequeños una serie de valores y principios basados en la sensibilización con las desigualdades y en enseñar desde las aulas que los términos hombre y mujeres son únicamente una clasificación conceptual que no va acompañado de roles marcados ni tradiciones.

Para que el cambio de mentalidad de sus frutos logrando el empoderamiento de la mujer, es necesario mostrar y que aprendan como aquellos trabajos que siempre se han visto masculinos también pueden ser desarrollados del mismo modo por mujeres. Al igual que con el resto de trabajos que se encuentran en la Comarca, enseñándoles que todos tienen las mismas posibilidades de acceso, de ascender y de ejercer una misma profesión, eliminando el techo de cristal y la segregación que caracteriza el ámbito laboral en la actualidad.

Un buen ejemplo es el que se está realizando desde el IES Reyes Católicos, instituto de la Comarca que está realizando un esfuerzo a todos los niveles para trabajar la igualdad y el empoderamiento de la mujer desde la adolescencia. Planes como este no deberían depender de la iniciativa de los docentes sino de la obligación por parte de los planes educativos de tratar estos temas consiguiendo un cambio en las futuras generaciones, caracterizado por la igualdad de género.

Es fundamental que en éste proceso de cambio social también participen las políticas. Sería muy positivo desarrollar políticas que muestran la necesidad de introducir una visión de género en todos los ámbitos que atañen, abarcando desde el ámbito educativo, social, económico, jurídico, laboral.... Ya que si los cambios se introducen en unos sectores y en otros no, el cambio seguirá sin estar completo.

Se deben implantar medidas que se toman más en serio la realidad, es decir, que no se queden solo redactadas en el papel y narradas en el discurso, sino que se pase del discurso a los hechos y a las acciones y sean dotadas del presupuesto suficiente para poder llevarlas a cabo.

Lo que se quiere con todo esto es romper en cierto modo con esas barreras que marcan y mantienen la dualidad entre hombre y mujer y por consiguiente, las desigualdades tan notorias que la relegan a un plano con más obstáculos de los debidos, visibilizando el trabajo que hacen las mujeres y que ahora no están reconocidos, así como el papel y funciones que ejercen tanto en la sociedad, como en las familias, dando voz y protagonismo correspondiente.

En todo este proceso el trabajo social debe tener un papel fundamental, ya que los profesionales de este sector están en contacto continuo con las mujeres de la Comarca bien sea a través de la gran cantidad de planes, programas y campañas que hemos mencionado anteriormente, a través de servicios informativos o mediante un contacto directo de acompañamiento y asesoramiento.

No hay que olvidar que en las Cinco Villas hay cinco servicios sociales de base y un servicio social Comarcal que lo coordina. Con esto queremos decir que a pesar de la gran extensión de la Comarca, todos los cincovilleses tienen cerca a su trabajadora social de referencia. Cada trabajadora social podrá detectar las necesidades que tengan las mujeres en los diferentes municipios y a su vez comunicárselo a la trabajadora social coordinadora o a aquellas personas que ocupen cargos políticos en la Comarca, ya que éstos son los que tienen el poder de destinar recursos para llevar a cabo lo propuesto, sin olvidarnos del propio papel de la iniciativa social, del emprendimiento, en el que también podrían colaborar los poderes públicos y las propias trabajadoras sociales.

Como hemos comprobado al realizar el trabajo, actualmente la mujer no sufre tantas dificultades como hace décadas, lo que no quiere decir que haya dejado de estar en una posición inferior respecto al hombre. Que las desigualdades hayan disminuido no significa que haya que dejar de trabajar en el empoderamiento de la mujer y en lograr la igualdad de sexos.

En esta lucha, el trabajo social juega un papel fundamental, ya que los profesionales de este ámbito se encuentran en una posición privilegiada entre las mujeres y los órganos de poder, por lo que debe hacer la función de canal de comunicación entre ambos, detectando las necesidades de las mujeres y logrando que los órganos de poder destinen medios para esta situación. Para que la mujer ocupe el papel que merece es necesario trabajar desde todos los ámbitos, con todas las edades y de forma coordinada, ya que aportando cada uno su grano de arena es como se conseguirán los objetivos.

CAPITULO VI: PROPUESTAS DE MEJORA:

No existe una única estrategia que permita alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres así como el empoderamiento y aumento del protagonismo de la mujer en el mundo rural, por ello, tras analizar las experiencias y anhelos que tienen en común las mujeres entrevistadas queremos hacer una serie de propuestas que pueden colaborar con la mejora de su situación ya sea social o laboral, dando pie al empoderamiento femenino rural.

Antes de nada cabe decir que el empoderamiento es un proceso que requiere de un cambio personal, de modo que para poder integrar dichas propuestas de mejora es necesario comprender los mecanismos que son necesarios para fortalecer dichos procesos de modo que perduren en el tiempo.

Las propuestas las vamos a agrupar en referencia a los dos ámbitos en los que nos centramos: el social y el laboral.

ÁMBITO SOCIAL:

- **Fomento del servicio de comedores en las guarderías, colegios o institutos.** Son servicios que si se carece de ellos dificultan la conciliación entre la vida familiar y laboral, por ser generalmente la mujer la encargada de recoger a los hijos, hacerles la comida y llevarles de vuelta al colegio. por lo que el desarrollo de estos servicios en el ámbito escolar facilita la integración de la mujer en el trabajo y rebaja su carga laboral.

Con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ésta ha tenido que asumir una duplicidad

de roles, mientras que el hombre se ha mantenido anclado en la adquisición de una responsabilidad menor respecto los roles dentro del hogar, permitiéndole disponer de un tiempo libre no disponible para la mujer. Si antiguamente la mujer se ocupaba de la esfera pública y el hombre de la privada, ahora que ésta ha pasado a formar parte también de la esfera pública sigue teniendo el mayor peso en la privada.

Esto provoca que el trabajo de la mujer, a diferencia del hombre, no finalice sus labores una vez finalizada la jornada laboral, sino que es entonces cuando empieza lo que podríamos llamar su "segundo empleo".

A esto hay que sumar que la sociedad no acompaña a la mujer en este proceso, dejándola sola y haciendo que crezcan las desigualdades entre sexos. Toda esta situación provoca una saturación de roles en la mujer.

- **Desarrollo y puesta en práctica de un plan de igualdad en los centros educativos** que se encuentran en la Comarca. Es necesario para lograr el cambio que estamos persiguiendo respecto el papel de la mujer, que se empiece a intervenir desde los colegios e institutos, con el objetivo de sensibilizar, mentalizar y eliminar toda posible acción que esté dirigida a perpetuar la segregación sexual. Como hemos comentado más arriba, contamos con una experiencia que se ha iniciado por primera vez en toda la Comarca en el Instituto Reyes Católico. La orientadora del propio centro argumenta el motivo por el que se decidió emprender la acción:

"Teniendo un plan de igualdad se consigue que toda la comunidad educativa esté involucrada, porque antes ya se trataba en las tutorías el tema de la igualdad, pero era algo puntual. Con el plan es diferente, queremos que este tema sea algo habitual esté en nuestro día a día".

- **Impartir charlas informativas en centros educativos** con doble objetivo: por un lado conseguir despertar el interés de los jóvenes respecto al mundo de la agricultura y al sector agroalimentario (producción, transformación, comercialización de productos alimenticios), frenando así el progresivo abandono que está sufriendo en el medio rural, y por otro lado con el objetivo de que vean ya desde jóvenes que el sector agroalimentario es algo destinado tanto a mujeres como a hombres.

Una de las ideas que más se ha destacado en el desarrollo del análisis, es la importancia que tiene el hecho de incidir en una mentalidad de igualdad desde que se es pequeño, actuando desde colegios e institutos para lograrlo. Todavía en la actualidad vemos como en los más pequeños se mantienen comportamientos y actitudes machistas, que perpetúan las desigualdades.

Lo que se quiere lograr impartiendo charlas en los institutos eliminar esa clasificación tradicional que hay en el ámbito laboral, mostrando como una mujer puede trabajar en el campo

igual que el hombre, siendo igual de válida y reconocida, consiguiendo ese cambio de visión que se quiere alcanzar y por consiguiente despertar el interés de las jóvenes de la Comarca. Como dijo la propia orientadora de los institutos de la Comarca:

“La formación es muy importante cuando queremos abordar cualquier cambio, no hace falta solo con querer, también hay que saber cómo hacerlo y para ello es necesario no pensar que sabemos sino que se necesita la formación. Hasta que los profesores no lo tengamos claro no vamos a saber intervenir” (E6).

- **Introducción de políticas orientadas a la igualdad sexual en todos los ámbitos que comprenden la Comarca (urbano, sanitario, educativo...) que atienden a la ciudadanía de la Comarca.** En un marco más concreto, una propuesta de mejora que surge a partir de la entrevista con la trabajadora del servicio de igualdad del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y que tiene que ver con un **cambio de la Comisión interdepartamental para la igualdad.**

Más concretamente, la profesional nos comentó que está compuesta por profesional técnico y político de los diferentes Servicios Municipales con la finalidad de promover la coordinación real, entre todas las áreas implicadas, en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres, siendo un órgano interno de propulsor de las políticas de igualdad en el municipio. Concretamente este órgano está compuesto por la alcaldesa, todos los concejales del ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y por el personal técnico de cada área. Como se puede apreciar, la Comisión Interdepartamental para la igualdad se compone de un gran número de profesionales, por lo que resulta complicado reunir a todos ellos, lo que provoca que éste órgano se encuentre paralizado.

Una forma más operativa de trabajar sería a partir de subcomisiones, ya que al ser un grupo más reducido sería más fácil poder reunirse y trabajar juntos. Serían reuniones periódicas con los responsables de las diferentes áreas y los encuentros con la totalidad de la comisión quedarían relegados a casos muy puntuales o simplemente una vez al año. Por lo tanto se tomarían medidas con los profesionales de urbanismo, deportes, salud... individualmente, trabajando cada periodo con uno de ellos.

- **Difundir y visibilizar la viabilidad económica del medio rural para mujeres emprendedoras,** promoviendo encuentros en el territorio entre aquellas mujeres emprendedoras y las que quieren emprender, de modo que se compartan los resultados y experiencias de las empresas rurales e industrias agrarias y así como facilitar información respecto al acceso a las fuentes de financiación. Uno de los principales problemas con los que se topan las mujeres a la hora de emprender, sobre todo en los sectores relacionados con el trabajo de campo, es la falta de conocimiento sobre el ámbito en sí y sobre qué pasos a seguir para lograr el éxito. Uno de las quejas que más resaltaron en las entrevistas es la carencia de ayudas o servicios, ya sean

económicos, informativos o formativos.

Por ello consideramos que una estrategia que puede ser muy beneficiosa así como fácil de realizar, es que aquellas mujeres que ya han logrado emprender ofrezcan ayudas orientativas a aquellas que quieren hacerlo, paliando de éste modo la falta de ayudas y fomentando a la vez el emprendimiento femenino.

- **Potenciar las asociaciones de mujeres existentes en los municipios de la Comarca.** Todos y cada uno de los municipios que conforman la Comarca de las Cinco Villas cuentan con una asociación de mujeres, agrupaciones de las que forman parte prácticamente la totalidad de población femenina. Estas asociaciones cuentan con sede propia, subvenciones y la posibilidad de realizar un amplio abanico de actividades.

En la mayoría de los pueblos, las asociaciones de mujeres organizan viajes, talleres de cocina o comidas, pero creemos que tienen un potencial muy grande que no se está aprovechando ya que desde estas organizaciones se podrían hacer además otro tipo de actividades que fomentaran en papel de la mujer en el medio rural.

Dicho de otro modo, creemos que las asociaciones de mujeres pueden ser, además de un espacio de respiro, ocio y tiempo libre un lugar educativo, en el que las mujeres tomen conciencia de la situación de la mujer rural, así como de la importancia del empoderamiento. Para ello se cuenta ya con lo más importante: una sede, una estructura ya consolidada y un alto número de socias y cada uno de los pueblos.

Creemos que un ejemplo de hacia dónde deberían ir las asociaciones de mujeres de la Comarca es la asociación Muskaria, de la localidad de Sádaba, que cuenta con 30 años de experiencia y más de 350 socias. A lo largo de estos años se han realizado charlas, excursiones, talleres, cursos de todo tipo desde bolillos hasta restauración, fábula o guitarra. Además ha contribuido enormemente al desarrollo de la localidad como por ejemplo a la hora de abrir la ludoteca o recuperar el carnaval.

- **Que las Administraciones locales, provinciales y autonómicas destinen recursos para estudiar las necesidades de servicios de asistencia social** que actualmente realizan las propias mujeres en el medio rural por no contar con los suficientes (servicios para ancianos, niños, enfermos...), así como que promuevan la participación de las mujeres en los órganos de decisiones municipales.

- **Potenciar el papel de los servicios sociales,** de los trabajadores sociales como dinamizadores comunitarios y del trabajo social comunitario para fomentar el desarrollo y progreso de planes y programas que colaboren con el proceso de empoderamiento y aumento del protagonismo de la mujer, favoreciendo y fomentando el necesario cambio respecto la mentalidad que predomina en la sociedad en general y el rural en particular, viendo como ésta última está mas arraigada en una mentalidad más tradicional.

ÁMBITO LABORAL:

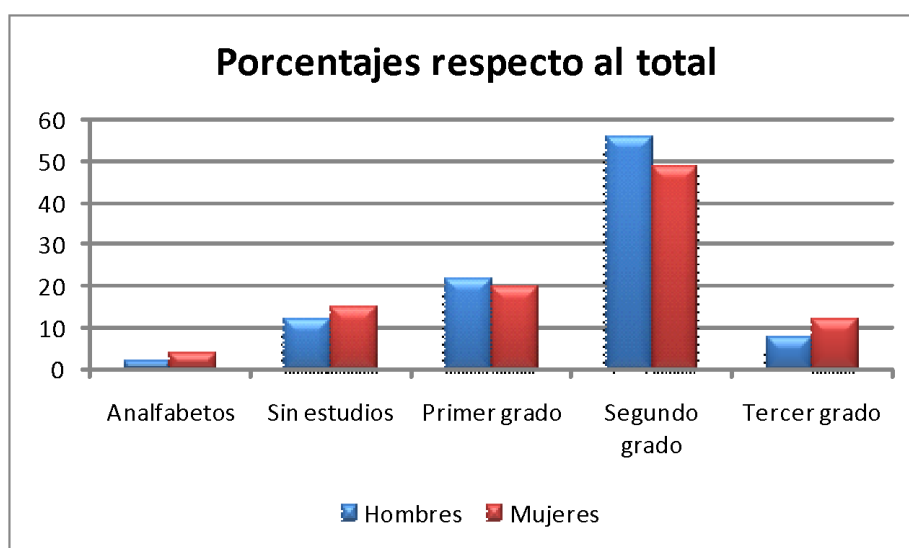
- **Creación de puestos de trabajo dentro del sector servicios ya que es el que tiene mayor tasas de ocupación femenina.** Uno de los principales problemas que se encuentran en relación con el empleo femenino, es que el sector terciario, el más feminizado, no tiene mucha cabida dentro del mundo rural por el hecho de que las poblaciones son reducidas y no se quiere de un gran departamento de servicios para abastecer a toda la población.

Esto trae consigo consecuencias como un aumento del éxodo femenino. Las mujeres sufren mayor presión social que en las zonas urbanas porque hay menos posibilidades de desarrollo laboral y menos servicios. Esto provoca que haya menos posibilidades para la conciliación.

Por lo que el desarrollo de ésta propuesta frenaría el gran movimiento de abandono rural que se está produciendo entre las mujeres, aumentando las tasas de fecundidad y colaborando en el proceso de feminización de dicho ámbito.

- **Aprovechar el plus de formación que tiene la mujer rural para utilizarlo en el desarrollo de los pueblos.** Para explicar ésta propuesta vamos a mostrar una gráfica.

Gráfico 2: Porcentaje de hombres y mujeres según su nivel de estudios de la Comarca de las Cinco Villas.



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del INE

En ella se muestra que la mujer rural posee una mayor formación académica en relación con el hombre. Esto es debido a que mientras que la población masculina tiende a abandonar a una edad temprana los estudios, la femenina sigue formándose y como consecuencia tiene un nivel más alto de estudios. Esta realidad dista mucho de la existente hace algunas décadas, cuando era

impensable que la mujer saliese del medio rural para formarse, quedando en el ámbito doméstico y siendo el hombre el que recibía formación, aunque en muchos casos fuera a un nivel básico.

A la mayor formación de la población femenina en el medio rural hay que sumar la iniciativa, ganas e ilusión de emprender, de adentrarse en la vida política, innovar y cambiar el medio en el que viven que estas tienen.

Hacemos hincapié en aprovechar el plus de formación que tiene la mujer rural porque creemos que no se está haciendo lo suficiente, ya que no se le está dando el protagonismo necesario en relación con los estudios y capacidad que estas tienen.

Si bien en el medio urbano la tónica general es que a un mayor nivel de estudios se tienen más posibilidades de obtener un trabajo mejor, en el medio rural no es así puesto que muchos nichos laborales están fuertemente masculinizados y además los puestos de mando y responsabilidad están muy limitados por género (García Sanz, 2004).

- **Desarrollo de cursos de formación agraria** así como la puesta en común de buenas prácticas, ya sea en institutos o programados por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros con el objetivo de llegar a aquellas mujeres o adolescentes que tengan cierto interés en el ámbito, de modo que sea una herramienta que facilite su acceso al ámbito y formación del mismo.

Aun en la actualidad, la formación de los varones está más enfocada a aprender sobre el desarrollo del trabajo en el campo y sus diferentes sectores, mientras que la enseñanza de la mujer está más orientada a tener estudios. Esto no solo implanta de manera inconsciente una clasificación laboral por género, sino que además supone mayores dificultades de incorporación de la mujer al mundo agrario debido a la falta de conocimientos, lo que frena el progreso hacia la igualdad.

Por este motivo es fundamental el desarrollo de cursos formativos en los diferentes sectores de trabajo que se pueden encontrar, ya que esto brinda la oportunidad de aprender sobre ello, permitiendo a cualquier persona introducirse en el cualquier trabajo. Además esto colaboraría en el desarrollo de una mentalidad más igualitaria. Para lograrlo habría que difundir entre las mujeres rurales los programas de formación y asistencia de los que puedan beneficiarse con el fin de facilitar su incorporación al mercado laboral y ampliar su capacitación en la gestión de empresas

- **Es necesario que haya más ayudas/ facilidades para poder emprender, regulando los requisitos que se exigen.** Uno de los principales problemas que se encuentran aquellas personas que quieren emprender, es que se exigen los mismos requisitos a una empresa grande, que aun autónomo a PYME. Esto atribuye una gran cantidad de desventajas: a la hora de emprender uno de los requisitos es aportar desde un inicio una cantidad de dinero determinada. Las grandes empresas no presentan tantas dificultades a la hora de poder invertir el dinero ya que cuentan con

el capital propio de su producción.

Por el contrario, los nuevos emprendedores o PYMES no suelen ser personas que cuentan con un capital tan amplio, lo que frena muchas veces la inversión. Esto se traduce en que haya grandes empresas que abordan muchos sectores del trabajo de la zona: porcino, aceite o vino entre otros, reduciendo las posibilidades del nuevo emprendimiento.

Es muy difícil emprender y conseguir progreso, prosperidad y beneficio teniendo como competencia a una gran empresa.

Por eso consideramos que sería necesario seguir un proceso de reelaboración de los requisitos para poder emprender, adaptándose a las circunstancias que se presentan. Pueden ser ofertadas por las instituciones públicas y privadas a partir de la economía social (cooperativas) que ya existen en la Comarca pero que tendrían que abrirse a nuevos sectores e incorporar a las mujeres emprendedoras.

CAPITULO VII. BIBLIOGRAFÍA:

- ✓ Agarwal, B. (1999). Negociación y relaciones de género. Dentro y fuera de la unidad doméstica. Historia Agraria. Volumen (17). pp.13-58: SEHA.
- ✓ *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*. (s.f.). *En línea*. Recuperado el día 10 de mayo de 2017 de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007->
- ✓ Arnalte, E.; Cruz, D. y Moreno Pérez, O. (2012), *Una Perspectiva Sobre Aragón*. Valencia, España.
- ✓ Asociación Empresarial de las Cinco Villas. (2015). *Memoria Asociación Empresarial de las Cinco Villas*. *En línea*. Recuperado el día 25 de Mayo de 2017 de: <http://www.civinegocio.com/wp-content/uploads/2017/03/MEMORIA-2016-AECV.pdf>.
- ✓ BARBERÁN, R. (2003) INFANTE, J. (Editor). *Las Comarcas de Aragón: territorio y futuro*. Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.
- ✓ BIELZA, V. (1978). Notas sobre la comarcalización aragonesa. *Geographicalia*, (2), pp. 65-76.
- ✓ Bustos Romero, O. (2001-2002). Mujeres rompiendo el techo de cristal: el caso de las universidades. *Omnia* (41), pp. 43-50.
- ✓ Camarero, L. (2009). *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- ✓ CERES. (2012). Documento de base para el desarrollo de las mujeres en el medio rural. Zaragoza: ICE comunicación.
- ✓ Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. McGrawHill.
- ✓ Desarrollo, C. d. (2007). *El proceso de Empoderamiento de las mujeres. Guía Metodológica*. Femmes & Developpement.
- ✓ De Luján Gonella, M. (2016). preguntas sobre nueva ruralidad. *e-universitas*, (2), pp. 2326-2339.
- ✓ Desarrollo, C. d. (2007). *El Proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía Metodológica*. S.A. Boone-Roosens.
- ✓ Empleo, F. A. (2006). *Diccionario sobre género y Desarrollo rural*. Proyecto Mujer Rural.
- ✓ Emakunde. (2013). Los procesos de empoderamiento de las mujeres adultas en el País Vasco. Vitoria-Gasteiz: Instituto Vasco de la Mujer.

- ✓ FADEMUR. (2012). *Medio rural desde la perspectiva de género*. Madrid.
- ✓ FADEMUR. (2012). *Informe FADEMUR con datos sobre las mujeres rurales de España*. Madrid.
- ✓ Fátima Cruz Souza, Manuell Tomás González Fernández. (2009). *La Población rural de España. En línea*. Recuperado el 02 de Mayo de 2017, de Fundación La Caixa: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=380104>.
- ✓ García, B. (2004). La mujer rural en los procesos de desarrollo de los puebllos. *Revista del Ministerior de Trabajo y Asuntos Sociales*, pp. 107-120.
- ✓ Godoy, J. R. (8 de Febrero de 2012). *La mujer en el mundo rural. En línea*. Recuperado el día 10 de Mayo de 2017, de <https://www.escapadarural.com/blog/propietarios/la-mujer-en-el-mundo-rural/#perfil>
- ✓ Gómez Benito, C. Y González, J.J. (2002), "Familia y explotación de la agricultura española". *Agricultura y sociedad*. Madrid. España. pp. 427-450
- ✓ González, J.J. (coords.) (2002), *Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*, Madrid, Mc Graw Hill, pp. 427-450.
- ✓ González, A. (2015). *El techo de crital*. Trabajo Fin de Máster. Oviedo: Universidad de Oviedo. Recuperado el día 10 de mayo de 2017, de http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/33742/3/TFM_GonzalezMartinez%2C%20Ana.pdf
- ✓ Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades Ministerio de Sanidad, S. S. (2014-2016). *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades*. Madrid: Imprenta Nacional AEBOE.
- ✓ Izuel, B. (2014). *Nabegos: El cuidado de las personas en el medio rural: el caso de las Cinco Villas*. Trabajo de Fin de Máster. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- ✓ Kabeer, N. 1997. "Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?", en León, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Santafé de Bogotá: TM Editores.
- ✓ Laguna, A. (sf). *La mujer rural, protagonista del Proyecto Concilia*. Hablando en Femenino. Ceder Monegros.
- ✓ Martínez, A (2015). *El techo de cristal. Discriminación femenina*. Máster Universitario y Administración de empresas. Oviedo. España.
- ✓ *Ministerio de Agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente*. (s.f.). *En línea*. Recuperado el 23

de Marzo de 2017, de: http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/diagnostico/

- ✓ Mur Sangrá, M. (1996). La problemática del medio rural: pluriactividad y papel de la mujer. Especial referencia a Aragón. *Revista de gestión pública y privada*, (1), pp. 189-205.
- ✓ Pérez Orozco, A., & López Gil, S. (2011). Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados. Madrid. España.
- ✓ Romo, N. M. (2007). *La idiosincrasia de los servicios sociales en el medio rural salamantino*. Salamanca: Departamento de Sociología y Comunicación de la Universidad de Salamanca.
- ✓ Rothman, J. (1968). *Three models of community organization practice*. New York: Columbia University Press.
- ✓ Sabaté, A. (2003), "Mujeres y desarrollo rural: la conciliación de los tiempos de vida y de trabajo", *Serie Geográfica*, Volumen (11), pp. 141-162.
- ✓ Sangrá, M. M. (1996). La problemática del medio rural: Pluriactividad y Papel de la mujer. Especial referencia a Aragón. pp.189-205. Zaragoza: Departamento de Estructura e Historia Económica Pública.
- ✓ Territoriales, G. d. (s.f.). *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. En línea*. Recuperado el 23 de Marzo de 2017, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-6115>
- ✓ Tolón Becerra, A., & Lastra Bravo, X. (2008). Evolución del desarrollo rural en Europa y en España. Las áreas rurales de la metodología LEADER. *Revista electrónica de medio ambiente UCM*, pp. 35-62.
- ✓ UNICEF. (2010). *Trabajar por un futuro de igualdad. Política de UNICEF sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas*. Nueva York: 3 United Nations Plaza.
- ✓ Unidas, N. (1995). *Informe de la cuarta conferencia mundial de la mujer*. Beijing: UNICEF.
- ✓ Zabala, I. (2010). Estrategias Alternativas en los Debates sobre Género y Desarrollo. *Revista de Economía Crítica N°9*, pp. 75-89.

CAPITULO VIII. ANEXOS:

NORMATIVA

Respecto a la situación de la Comarca Cinco Villas se puede apreciar que en los últimos años se han ido experimentando avances respecto al papel de la mujer debido a que se ha creado una ordenanza de igualdad, se han hecho planes de visibilización y todo con el fin de potenciar los derechos de la mujer.

Pero a pesar de estos avances sigue siendo necesario el llevar a cabo cierto progreso respecto al desarrollo de políticas que colaboren en la extensión de la visión y la idea de que es fundamental que todos los sectores adquieran cierta perspectiva de género para poder lograr el avance deseado (Izuel, 2017).

Respecto a la normativa que encontramos orientada a la situación del medio rural y de la mujer de éste consideramos que merece destacarse a dos niveles: a nivel Europeo y a nivel estatal.

❖ UNIÓN EUROPEA:

“Dado que la igualdad entre hombres y mujeres es en un principio transversal en el ámbito de la Unión Europea, en sus esfuerzos por aumentar la cohesión económica, territorial y social, debe tener como objetivo tanto en sus políticas regionales como en los Fondos Europeos Estructurales y de Inversión, luchar contra cualquier forma de discriminación y eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres”.

Tal y como se muestra en el Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio rural (2015-2018) elaborado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con el Instituto de la mujer y para La Igualdad de Oportunidad, “la Comunidad Económica Europea y la Unión Europea ha adoptado un importante número de normas que constituyen un pilar fundamental de la política de igualdad de oportunidades”. Destacan:

- *Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de Julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación.*
- *Reglamento (CE) 1698/2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), establece las normas generales que regulan la Política Comunitaria de Desarrollo Rural .*
- *Hace hincapié en la necesidad de fomentar la igualdad de género y el desarrollo sostenible.*

- *ART.8 establece la necesidad de incorporar un enfoque de género en cada una de las fases del programa.*
- *Reglamento (CE) 1081/2006 relativo al Fondo Social Europeo incluye entre sus objetivos el fomento de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades y prevé financiar acciones destinadas a fomentar la igualdad entre hombre y mujeres en todos los ámbitos.*

❖ **MARCO JURIDICO ESPAÑOL:**

En lo referente a la igualdad de sexos hay una gran diversidad de normas que se han instaurado desde la proclamación de la constitución colaborando con la creación de igualdad de género.

Lo primero a destacar a niveles generales es el artículo 14 de la constitución Española que establece que:

“la población española es igual ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Respecto leyes podemos destacar entre otras muchas que figuran en el Boletín Oficial de Estado (BOE):

- *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de las mujeres y hombres la cual regula la incorporación con carácter transversal de la igualdad de oportunidades a la totalidad de las Políticas Públicas, ya sean autonómicas o locales.*

Dicha ley constituye el marco normativo español para promover el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y varones, y combatir la desigualdad de género en el Estado español.

Con carácter horizontal, la Ley Orgánica 3/2007 se refiere a la totalidad de las políticas públicas en España, tanto estatales como autonómicas y locales, estableciendo además líneas de actuación específicas en los ámbitos educativo, sanitario, artístico y cultural, en la sociedad de la información, el desarrollo rural, la vivienda, el deporte, la cultural, la ordenación territorial o la cooperación internacional al desarrollo.

Su artículo 30 hace referencia al principio de igualdad en la política de desarrollo rural, donde se establecen cinco medidas para transversalizar el enfoque de género y favorecer la igualdad entre varones y mujeres en el medio rural:

O *Artículo 30. Desarrollo rural:*

1. A fin de hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres en el sector agrario, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales desarrollarán la figura jurídica de la titularidad compartida, para que se reconozcan plenamente los derechos de las mujeres en el sector agrario, la correspondiente protección de la Seguridad Social, así como el reconocimiento de su trabajo.

2. En las actuaciones encaminadas al desarrollo del medio rural, se incluirán acciones dirigidas a mejorar el nivel educativo y de formación de las mujeres, y especialmente las que favorezcan su incorporación al mercado de trabajo y a los órganos de dirección de empresas y asociaciones. 6 Introducción

3. Las Administraciones Públicas promoverán nuevas actividades laborales que favorezcan el trabajo de las mujeres en el mundo rural.

- *Ley 30/2003, de 13 de Octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el gobierno*
- *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre que pretende dar respuesta integral al problema de violencia y desigualdades que sufren las mujeres.*

En lo referente a la investigación se debe recurrir a:

➤ *“Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, cuyo objeto es mejorar la participación femenina en las organizaciones agrarias y visibilizar el trabajo de las mujeres en las explotaciones agrarias, fomentar la igualdad y mejorar la calidad de vida en el medio rural, y ayudar al asentamiento de la población rural”*

Leyes de ésta índole colaboran con la disminución del grado de desigualdades, pero sin embargo aún queda mucho para poder alcanzar la igualdad plena entre sexos en nuestra sociedad en general, y en particular en el mundo rural.

Ante esto cabe aludir el Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades del 2014-2016 como instrumento fundamental. Éste Plan Estratégico es un documento que define los ámbitos que son competencia del Estado, los objetivos así como las medidas prioritarias y necesarias para poder eliminar cualquier discriminación por razón de sexo, luchando por alcanzar la igualdad de oportunidades.

En dicho plan se muestra especial atención a las mujeres que habitan en el medio rural proclamando que “es necesario mejorar las condiciones de vida y trabajo en zonas rurales para garantizar su permanencia y supervivencia. Es necesario hacerlo atendiendo particularmente a la situación que viven las mujeres rurales, ya que éstas enfrentan obstáculos específicos que limitan el desarrollo de sus

expectativas laborales, sociales y económicas”.

Para ello es necesario fomentar su visibilidad y aumentar las oportunidades en materia de acceso y condiciones de empleo, impulsando sus capacidades para emprender y promover una serie de condiciones que posibiliten una mayor conciliación entre la vida social, familiar y laboral. En Ante esto el plan establece unos objetivos:

1. *Visibilizar el papel de las mujeres en el medio rural y difundirlo en la sociedad*
2. *Superar la brecha de género en materia de empleo y emprendimiento en el medio rural.*
3. *Facilitar la conciliación de la vida persone, laboral y familiar y la corresponsabilidad en el medio rural.*
4. *Promover la incorporación de las mujeres en los órganos y puestos de decisión y participación del ámbito rural.*
5. *Apoyar la labor de las asociaciones de las mujeres del medio rural como elemento clave de dinamización social, económica y cultural*
6. *Incorporar el principio de igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres en el diseño de las políticas de fomento del medio rural.*
7. *Mejorar y actualizar el conocimiento sobre la situación de las mujeres del medio rural.*

Tras ésta exposición de las diferentes normativas consideramos beneficios destacar una reflexión que se ha llevado a cabo tras la entrevista realizada **con la Trabajadora Social Beatriz Izuel** basada en mostrar dos direcciones que deberían tomar las políticas:

1. En primer lugar argumenta que se debería de visibilizar el trabajo realizado por mujeres con el objetivo de que sean reconocidos como se merecen. Para ello se debería acudir a los convenios colectivos.

2. Como cuestión esencial comenta “renovar políticas que estén más orientadas al desarrollo del sector servicios en los pueblos (escuelas municipales, infantiles, asistencia sanitaria) con el objetivo de darle un mayor valor a este sector que es ocupado en mayor medida por mujeres. de modo que valorar éste sector supondría darle mayor reconocimiento al trabajo femenino”.

2. ¿HACEMOS UN TRATO? LLAMA Y DENUNCIA LOS MALOS TRATOS.

Habla con personas de tu confianza y con profesionales

¿hacemos un trato?

llama y denuncia los malos tratos

Infórmate sobre tus derechos y los recursos existentes en tu comarca

TELÉFONOS	
Atención a las mujeres Atención 24 horas. Información y asesoramiento. Anónimo y confidencial	900 400 273
Atención contra el maltrato Confidencialidad absoluta. La llamada no se registra ni en el teléfono ni en la factura. Información y asesoramiento.	016
Guardia Civil	062
Policía Local	092
Policía Nacional	091
Bomberos	080
Emergencias	112
Urgencias	061
Emergencias para discapacitadas auditivas	900 116 016
Comisión para la investigación de los malos tratos	900 100 009




Violencia es:

- Que te peguen o amenacen con pegarte.
- Que controlen lo que tienes que opinar o decir.
- Que ignoren tu punto de vista y se te impongan una opinión
- Que te obliguen a tener relaciones sexuales contra tu voluntad.
- Que te insulten y denigren.
- El chantaje emocional es violencia.
- Que te acusen de brujería o de estar desequilibrada y loca para devaluarte.
- Que te nieguen tus derechos de trabajo y su reconocimiento.
- Obligarte a hacer los trabajos más denigrantes y que nadie quiere ejecutar.

Pero no podemos olvidar que antes de la muerte hay todo un calvario de presión, represión, malos tratos físicos y psicológicos y causan enfermedades y que son invisibles ante nuestra sociedad y las personas más cercanas que nos rodean

Hay que denunciar los casos de malos tratos.

Malos tratos son más actitudes de las que tú piensas. Los malos tratos están encubiertos en muchas actuaciones con las que convivimos a diario. Tienes que detectarlas.

Tú no tienes derecho a vivir así.

Tus hijos no están mejor porque tengan una familia socialmente respaldada. No son más felices.

Tú vas a encontrar trabajo y medios económicos para vivir.

Tú vas a vivir en libertad y recuperar tu autoestima.

Tú eres la mujer más maravillosa que pisa la tierra.

Tú tienes derecho a tener tu propio espacio, tus amigas, tus aficiones y tus cuidados personales.

No eres mejor compañera cuanto más abnegada eres. ESO NO ES AMOR.

Si tú o alguien de tu entorno se encuentra en situación de violencia, ayúdale, infórmale, denúncialo. La violencia no es un problema ajeno, es una lacra social de la que todos somos responsables y todos estamos llamados a construir una sociedad más justa y más pacífica.

TELÉFONOS		TELÉFONOS	
Atención a las mujeres Atención 24 horas. Información y asesoramiento. Anónimo y confidencial	900 400 273	Bomberos	080
Atención contra el maltrato Confidencialidad absoluta. La llamada no se registra ni en el teléfono ni en la factura. Información y asesoramiento.	016	Emergencias	112
Guardia Civil	062	Urgencias	061
Policia Local	092	Emergencias para discapacitadas auditivas	900 116 016
Policia Nacional	091	Comisión para la investigación de los malos tratos a mujeres	900 100 009

llama y denuncia los malos tratos



Imágenes procedentes del calendario 2006 de la Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres

**Campaña de CERES para la prevención
de la violencia de género en el medio rural**



3. JORNADAS DE REFLEXIÓN PARA LA IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.



**9 de mayo de 2006
Hotel Gran Canaria
Madrid**



SEMINARIO ESTATAL DE REFLEXIÓN PARA LA IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Formador de formadoras y formadores



9:45-10:00 Recepción de las y los participantes y entrega de documentación.

10:00-10:30 INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS.

Miembros Ejecutiva de COAG.

Inmaculada Fernández Landauro (Co-Responsable del Área de la Mujer)

10:30-10:45 ESTADO DE LA CUESTIÓN EN IGUALDAD.

Encuesta escrita e individual.

10:45-11:00 ESTADO DE LA CUESTIÓN EN IGUALDAD Debate

11:00-11:45 CONCEPTOS BÁSICOS EN TORNO A LA IGUALDAD.

Ponente para los hombres:

Nieves Aranguren, Técnica del Área de la Mujer de EHNE.

11:00-11:45 CONCEPTOS BÁSICOS EN TORNO A LA IGUALDAD.

Ponente para las mujeres:

Raquel Jiménez Manzano, Técnica del Área de la Mujer de COAG.

11:45-12:00 DESCANSO

12:00-14:30 CÓMO EJERCEMOS EL PODER EN EL ÁMBITO SINDICAL DESDE NUESTRA VIVENCIA DE GÉNERO. PROPUESTAS.

Ponente para los hombres:

Antonio García. Presidente de la Asociación de Hombres para la Igualdad de Género.

12:00-14:30 DESAFÍOS PARA EL EJERCICIO DE UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y PROPOSITIVA DESDE NUESTRA CONDICIÓN DE GÉNERO. PROPUESTAS.

Ponente para las mujeres:

Almudena Albi. Especialista en procesos de empoderamiento, igualdad y autoestima de las mujeres. Fundación Entredos.

14:30-16:00 COMIDA COMPARTIDA

16:00-17:30 EXPOSICIÓN DE CONCLUSIONES POR PARTE DE HOMBRES Y MUJERES.

17:30 -18:00 CLAUSURA DE LAS JORNADAS:

Miembros Ejecutiva de la COAG.

Belén Verdugo Martín (Co-Responsable del Área de la Mujer)

4. PREGUNTAS REALIZADAS EN LAS ENTREVISTAS:

PREGUNTAS REALIZADAS A LAS MUJERES PROFESIONALES DE LA COMARCA

ENTREVISTA CEMMI – E1

1. ¿Qué servicios ofrecen a las mujeres que viven en el medio rural?
2. Punto de encuentro donde grupos y asociaciones de mujeres pueden intercambiar experiencias.
3. ¿Cómo promueven y garantizan la participación y representación de forma igualitaria de hombres y mujeres?
4. ¿Qué acciones llevan a cabo para impulsar las políticas de igualdad de oportunidades y de género del municipio?
5. ¿Qué métodos se emplean para fomentar la formación de las mujeres?

ENTREVISTA E3:

- Como TRABAJADORA SOCIAL:
 - ¿considera que el papel de la mujer rural en el ámbito laboral ha experimentado una recesión?- acentuada por la crisis.
 - A la hora de realizar el TFM ¿Qué problemáticas destacan entre las mujeres a las que entrevistó?
 - ¿Cuál es su visión sobre el papel de la mujer en el medio rural?.
- COMO POLÍTICA:
 - ¿Cómo han ido desarrollándose las políticas relacionadas con la igualdad de género? ¿cree que deberían adquirir otra dirección?.
 - ¿hacia dónde cree que deberían orientarse/ avanzar las diferentes políticas?.

Esto es una conclusión que hace en su TFM que nos ha parecido muy interesante. Lo ponemos porque nos gustaría que nos hiciese una reflexión sobre ello:

“Concretamente en este tema se ha de considerar que la solución no vendrá de una parcela de la realidad. Ni la igualdad entre hombres y mujeres, ni la pervivencia del medio rural se garantizarán mediante la elaboración de un plan, ni mediante una publicación en el Boletín Oficial del Estado. Se requiere de muchos esfuerzos, las leyes son desde luego uno de los más relevantes, pero habrán de ser muchas las que se promulguen reformulando las prioridades de este modelo en crisis”.

ENTREVISTA E2:

- Como trabajadora social y habitante de un pueblo de las 5 villas ¿Qué desventajas tiene la mujer rural frente a la mujer urbana a la hora desarrollarse?.
- ¿Qué hace la Comarca para acercar los servicios a las mujeres?.
- ¿Qué cree que queda todavía por hacer para darle mayor protagonismo a la mujer (tanto en lo laboral como en lo social)? PROPUESTAS DE MEJORA O CRÍTICA.

ENTREVISTA ADEFO – E4:

- ¿Cómo apoyan el desarrollo y fomento de las mujeres emprendedoras en el medio rural?
- ¿consideran que las mujeres presentan más dificultades a la hora de experimentar desarrollo a nivel laboral?
- ¿tienen algún programa orientado específicamente a la mujer?
- ¿nos podría poner algún ejemplo de mujer emprendedora?

CUESTIONARIO GENERAL A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS:
--

1. ¿Por qué decidiste crearte tu propio negocio?
2. ¿Qué dificultades se le presentaron?
3. ¿Por qué eligió el medio rural para emprender?
4. ¿considera que es más difícil emprender en el medio rural si eres mujer?
5. Como mujer rural ¿crees que hay que impulsar el papel de la mujer? ¿Qué harías?
6. ¿Qué dificultades ha tenido para conciliar la vida familiar y laboral?.